GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE FOMENTO

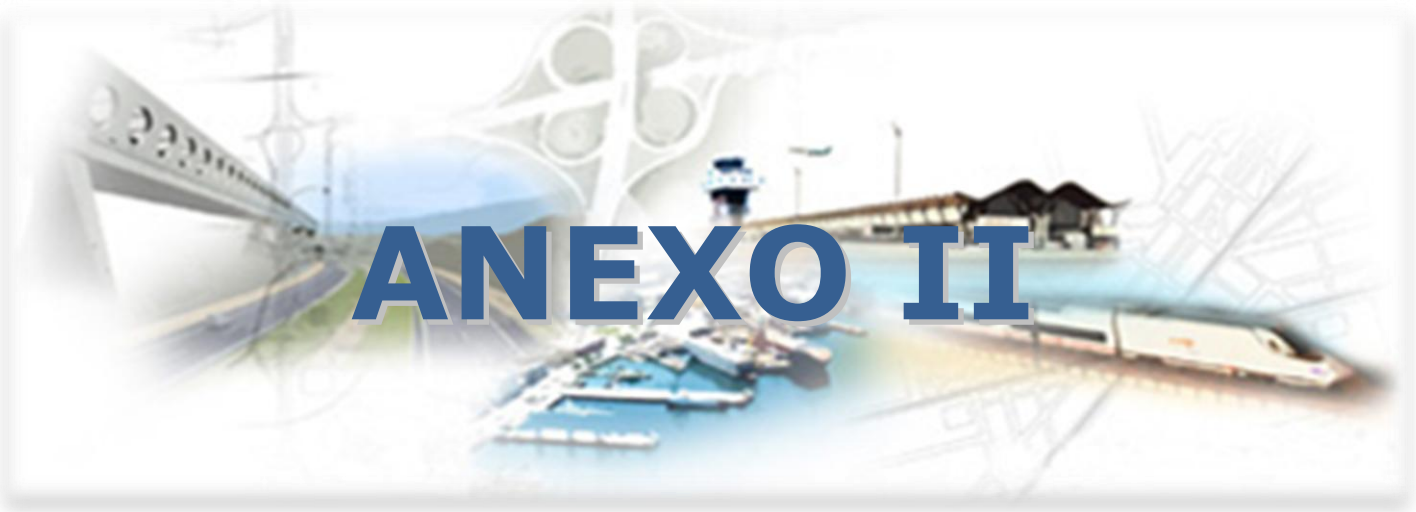

ANEXO II

Relación detallada de planes y programas que han sido analizados en relación con su compatibilidad con el PITVI

Tabla 1: Resumen de interacciones y coherencias detectadas entre el PITVI y otros Planes y Programas

Nº	Documento	Objetivos y Medidas	Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente	Promover la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal	Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes	Liberalización y apertura a la competencia en todos los sectores y segmentos de la gestión de determinadas infraestructuras	Prestación de unos servicios de calidad	Innovación tecnológica y de gestión que permitan la inmediata puesta en valor	Participación del sector privado en el desarrollo	Promover el desarrollo económico equilibrado como herramienta al servicio de la superación de la crisis	Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes	Desarrollar las redes de transporte españolas considerando su inclusión y funcionalidad dentro de las Redes Transeuropeas	Promoción del alquiler y rehabilitación de viviendas	Calidad de la sostenibilidad de la edificación y del urbanismo	Reajuste del stock de viviendas usadas y nuevas	Reconversión y reactivación del sector de la construcción	Rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico y cultural
1	**LA ESTRATEGIA EUROPA 2020**	o Modernización el sector del transporte y fomento la eficienciaenergética	A		M		M										
		o Reducción de las emisionesde carbono de todos los modos de transporte	A				M										
		o Aplicación del espacio ferroviario europeo único		B		M	B				M	A					
		o Finalización del cielo único europeo		M		M	M				M	A					
		o Mejorar significativamente el acceso a la financiación eninnovación e infraestructuras, en especial para las redes inteligentes, tecnologías ecológicas,salud electrónica, Redes Transeuropeas (RTE)			B		A	A									
2	**Estrategia Europea Territorial (ETE)**	o Cohesión económica y social				B					A	A					
		o Conservación de los recursos naturales y del patrimoniocultural	M		B						M						
		o Competitividad más equilibrada del territorio europeo									B	A					
		o Desarrollar sistema equilibrado y policéntrico de ciudades y nueva relación campo-ciudad,		B							A						
		o Garantizar acceso equivalente a infraestructuras y al conocimiento									M						
		o Desarrollo sostenible, la gestión inteligente y la protecciónde la naturaleza y del patrimonio cultural	A	A			M	B			B						
3	***Estrategia Temática para la Protección del Suelo***	o Prevenir degradación suelo, preservar sus funciones y rehabilitar suelos degradados			A												
		o Identificar zonas con riesgo de erosión, pérdida materia orgánica, compactación, salinización y deslizamientos.															
		o Fijar objetivos y adoptar programas de medidas apropiadas para reducir los riesgos mencionados.															
		o Elaborar inventario terrenos contaminados cuando su concentración suponga riesgo importante para salud humana o medio ambiente.															
		o Concienciar a población sobre importancia de protección del suelo.															
		o Integrar protección suelo en políticas sectoriales, especialmente agricultura, desarrollo regional, transportes e investigación.															
4	***Programa Operativo Fondo de Cohesión y Programas Operativos del FEDER***	o Investigación y desarrollo tecnológico (I+DT), innovación yespíritu empresarial, inclusive potenciando la capacidad deinvestigación y desarrollo tecnológico y su integración enel Espacio Europeo de la Investigación, incluidas infraestructuras;					B	A	A			M					
		o Inversiones en transportes, incluida mejora de redestranseuropeas y enlaces con red transeuropea detransportes; estrategias integradas para transportelimpio, que contribuyan a mejorar acceso a serviciosde pasajeros y mercancías y su calidad, a lograr un mayorequilibrio de distribución modal del transporte, a potenciarsistemas intermodales y a reducir el impactoambiental	M	A		A	A	M	A		A	B					
		o Fomento de un transporte urbano limpio y sostenible,especialmente en las zonas urbanas	A	M			M				B						
		o Potenciación de redes secundarias mejorando enlaces con redes transeuropeas de transporte, connudos ferroviarios, aeropuertos y puertos regionaleso con plataformas multimodales, mediante la creaciónde enlaces radiales con principales líneas ferroviariasy fomentando las vías navegables interiores regionales ylocales y el transporte marítimo de corta distancia	B	A	M	A	M				A	B					
		o Apoyo a las conexiones entre las zonas urbanas yrurales			B		M				M						
		o Reducción del aislamiento, mediante la mejora delacceso a las redes y los servicios de transporte, informacióny comunicación		M	A						M						
		o Accesibilidad: actividades para mejorar acceso a servicios transporte y telecomunicaciones y su calidad					A				M						
		o Desarrollo urbano sostenible: fortalecimiento desarrollopolicéntrico a nivel transnacional, nacional yregional con claro impacto transnacional. Ej. creacióny mejora redes urbanas y enlaces urbano-rurales									M	M					
5	***Protocolo de Kioto***	o Limitar y/o reducir emisiones gases efecto invernadero no controlados por Protocolo de Montreal en sector transporte.	A														
		o Limitar o reducir emisiones gases de efecto invernadero no controlados por Protocolo Montreal generadas por combustibles del transporte aéreo y marítimo internacional trabajando por conducto de la Organización de Aviación Civil Internacional y la Organización Marítima Internacional, respectivamente	A														
		o Limitación y reducción de las emisiones de dióxido de carbono equivalente, de gases de efecto invernadero, con miras a reducir el total de emisiones de esos gases a un nivel inferior en no menos de 5% al de 1990 en el período de compromiso 2008-2012.	A														
6	***La Estrategia de Lisboa***	o Preparar transición hacia sociedad y economía fundadas sobre conocimiento, acelerar reformas estructurales para reforzar competitividad e innovación.			M		A	A				B					
		o Modernizar modelo social europeo invirtiendo en recursos humanos y luchando contra exclusión social.										B					
		o Mantener sana evolución de economía y perspectivas favorables de crecimiento progresivo de políticas macroeconómicas.															
		o Producir medios de transporte colectivo y familiar.															
7	***Estrategia española de sostenibilidad urbana y local (ESSUL)***	o Reducción de emisiones tanto sector transportes como construcción y edificación	A										M	A	M	M	M
		o Adaptación de las ciudades españolas a los efectos del cambio climático	A		M									A		M	
		o Controlar la explosión urbana de los últimos años, minimizando el consumo de suelo y protegiendo los espacios y recursos naturales más valiosos desde el punto de vista medioambiental	A							M			A	A	A	A	A
		o Impulsar la puesta en valor y mejora del patrimonio edificado y de los tejidos urbanos consolidados frente al consumo indiscriminado de suelo rural y la construcción de obra nueva;	A							M			A		A	M	A
		o Potenciar el desarrollo económico y mejora de la competividad basados en una movilidad sostenible	A		A					B							
		o Mejorar la calidad del aire a través de una reducción de las emisiones procedentes del transporte así como el cambio hacia modos de transporte más sostenibles	A		M												
		o Alcanzar unos niveles de accesibilidad adecuados y homogéneo en todo el territorio; potenciar el desarrollo económico y mejora de la competividad basados en una movilidad sostenible;	A	A							A						

Nº	Documento	Objetivos y Medidas	Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente	Promover la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal	Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes	Liberalización y apertura a la competencia en todos los sectores y segmentos de la gestión de determinadas infraestructuras	Prestación de unos servicios de calidad	Innovación tecnológica y de gestión que permitan la inmediata puesta en valor	Participación del sector privado en el desarrollo	Promover el desarrollo económico equilibrado como herramienta al servicio de la superación de la crisis	Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes	Desarrollar las redes de transporte españolas considerando su inclusión y funcionalidad dentro de las Redes Transeuropeas	Promoción del alquiler y rehabilitación de viviendas	Calidad de la sostenibilidad de la edificación y del urbanismo	Reajuste del stock de viviendas usadas y nuevas	Reconversión y reactivación del sector de la construcción	Rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico y cultural
		o Minimización del consumo de suelo, el fomento de la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio edificado, y la apuesta por la ciudad compacta, diversa y compleja	A										A		A		A
		o Apostar -frente a los modelos urbanos dispersos- por la ciudad compacta, razonablemente densa y dotada de complejidad y variedad urbana articulada	A										A	M	A		A
		o Mejora de la calidad del aire y reducción de los niveles de ruido	A														
8	***Estrategia Española frente al cambio climático***	o Promover mayor integración de planificación territorial y urbanística con la de transporte.															
		o Integrar criterios ambientales en los planes, programas y actuaciones de desarrollo del PEIT; así como realizar un seguimiento de los objetivos y acciones clave contempladas en el sector del transporte.	M														
		o Reequilibrar reparto modal, potenciando modos más sostenibles, ferrocarril, autobús y transporte marítimo en ámbitos internacional e interurbano, y transporte colectivo y no motorizados en urbano.	A	A	B	B					M	B					
		o Impulsar la puesta en marcha de medidas de apoyo al transporte de mercancías por ferrocarril para adelantar la consecución de los objetivos de cambio modal del PEIT en el corto y medio plazo.	B	A	B						A	B					
		o Aumentarnivel integración intermodal del sistema de transporte.	B								A						
		o Limitar el consumo de recursos no renovables y mejorar la eficiencia energética de las instalaciones de servicios del transporte.	A		M												
		o Mejorar eficiencia energética diversos modos transporte, reduciendo niveles de consumo específico de energía final del transporte interior por unidad de producto interior bruto y por unidad transportada.	B														
		o Reducir emisiones específicas por unidad transportada de gases de efecto invernadero y otros contaminantes, así como las absolutas cuando sea necesario para el cumplimiento de compromisos internacionales o de objetivos de calidad aire en entornos urbanos.	A														
		o Desarrollar medidas de gestión de demanda en ámbitos congestionados, especialmente destinadas a promover una utilización racional del vehículo privado.	A	M													
9	***Estrategia Española de Biodiversidad***	o Evitar infraestructuras de gran envergadura y alto impacto.			A						A						
		o Minimizar ocupación creciente de suelo natural y la alteración del relieve.		B	A						M						
		o Evitar alteración de márgenes fluviales.															
		o Minimizar contaminación del aire, suelos, aguas y acústica.	A	B	A		B				B						
		o Reducir sobreexplotación de recursos no renovables.									B						
		o Prevenir riesgos derivados de transportes de sustancias peligrosas.									B						
		o Minimizar riesgo destrucción capa de ozono, calentamiento global y cambio climático.	A	B	A		B				B						
		o Evitar pérdida de efectivos poblacionales, fragmentación de poblaciones y pérdida de diversidad genética															
		o Reducir fragmentación, modificación y destrucción de hábitats y ecosistemas									B						
		o Minimizar impacto paisajístico			A						M						
10	***Plan Estratégico Estatal Patrimonio Natural y la Biodiversidad (PEEPNB)***	o Mantenimiento procesos ecológicos esenciales y de sistemas vitales básicos, respaldando servicios ecosistemas para bienestar humano.															
		o La conservación de la biodiversidad y de la geodiversidad															
		o Utilización ordenada de recursos para garantizar el aprovechamiento sostenible delpatrimonio natural y, en particular, de las especies y de los ecosistemas, así como su restauración ymejora															
		o Conservación y preservación de variedad, singularidad y belleza de los ecosistemasnaturales, de la diversidad geológica y del paisaje															
		o Integración de Requerimientos de conservación, uso sostenible, mejora y restauración delpatrimonio natural y la biodiversidad en las políticas sectoriales															
		o Prevalencia de la protección ambiental sobre la ordenación territorial y urbanística y lossupuestos básicos de dicha prevalencia															
		o Precaución en las intervenciones que puedan afectar a espacios naturales y/o especies silvestres.															
		o Garantía de información y participación de ciudadanos en el diseño y ejecución de políticas públicas, incluida elaboración de disposiciones de carácter general.															
		o Contribución procesos mejora sostenibilidad desarrollo asociados a espaciosnaturales o seminaturales															
11	***Plan estratégico del patrimonio natural y de la biodiversidad 2011-2017***	o Promover la restauración ecológica, la conectividad ambiental del territorio y la protección del paisaje.		M													
		o Incrementar los conocimientos sobre geodiversidad y patrimonio geológico y aumentar su protección.															
		o Mejorar la cooperación y colaboración entre Administraciones y organismos nacionales e internacionales relacionados con la conservación de la geodiversidad y el patrimonio geológico															
		o Establecer una planificación integrada del medio marino de forma que se reduzca el impacto sobre la biodiversidad de las actividades humanas.															
		o Considerar la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, incluyendo su valor económico, en las actividades públicas y privadas.		M													
		o Fomentar el empleo verde y la consideración de la biodiversidad en las actividades económicas.															
12	***Estrategia Española de Movilidad Sostenible***	o Mejorar eficiencia movilidad sostenible para disminuir efectos negativos de infraestructuras lineales sobre espacios protegidos, conservación biodiversidad, fragmentación territorio y paisaje		A	B		M				B						
		o Cambio modal hacia modos más sostenibles, ferrocarril, autobús y el transporte marítimo en ámbitos internacional e interurbano, y caminar, bicicleta, transporte colectivo y coche compartido en urbano	A	A			M				B						
		o Contribuir reducción necesaria porcentaje emisiones procedentes del sector transporte para la consecución del objetivo nacional en el total GEI en España	A	M													
		o Conseguir mejora calidad del aire, en especial en ámbito urbano, mediante disminución de niveles de concentración de contaminantes atmosféricos, así como evitar superación de estándares de ruido	A	M													

Nº	Documento	Objetivos y Medidas	Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente	Promover la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal	Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes	Liberalización y apertura a la competencia en todos los sectores y segmentos de la gestión de determinadas infraestructuras	Prestación de unos servicios de calidad	Innovación tecnológica y de gestión que permitan la inmediata puesta en valor	Participación del sector privado en el desarrollo	Promover el desarrollo económico equilibrado como herramienta al servicio de la superación de la crisis	Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes	Desarrollar las redes de transporte españolas considerando su inclusión y funcionalidad dentro de las Redes Transeuropeas	Promoción del alquiler y rehabilitación de viviendas	Calidad de la sostenibilidad de la edificación y del urbanismo	Reajuste del stock de viviendas usadas y nuevas	Reconversión y reactivación del sector de la construcción	Rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico y cultural
		○ Mejorar seguridad en todos los modos de transporte y la seguridad vial, reduciendo riesgos accidentes, tanto accidentes propiamente como los accidentes laborales y aumentando protección de personas, bienes transportados e instalaciones del transporte.															
		○ Racionalizar demanda en utilización de diferentes modos de transporte aportando adecuados incentivos					M										
13	***Estrategia Española de Ahorro y Eficiencia Energética (2008-2012)***	○ Cambio modal hacia modos más eficientes: planes desplazamientos ciudades, plan transporte empresas más de 200 trabajadores, transferencia cargas carretera-ferrocarril, estacionamientos disuasorios periferia ciudades, aumentos tráficos mercancías ferrocarril, aumento utilización transporte público, vías circulación prioritarias para transporte colectivo.	M	A		B	A				M						
		○ Medidas uso más eficiente transporte mercancías por carretera: mejoras gestión de flotas, implantación centros logísticos transporte, reducción límites velocidad áreas urbanas, desarrollo puertos secos, certificación calidad empresas transporte, realización mantenimientos adecuados vehículos, implantación tacógrafos digitales y limitadores velocidad.	B								M						
		○ Implantación recuperación de energía proceso frenado tracción ferroviaria, mejora tráfico aéreo, mejora operaciones compañías aéreas por acuerdos voluntarios, reducción efectos abastecimiento energético aeronaves, puntos más económicos, efecto ampliaciones aeropuertos de Madrid y Barcelona				M											
		○ Mejora eficiencia energética medios transporte: renovación flota y adquisición vehículos energéticamente más eficientes. Beneficios fiscales coches de categoría A, promoción adquisición coches más eficientes, obligatoriedad etiqueta consumo, etiquetado energético vehículos industriales, programas sustitución aeronaves, mejora eficiencia unidades tracción ferroviaria.	B				M										
		○ Utilización nuevas energías: implantación gas natural, implantación biocarburantes, implantación hidrógeno.	A					B									
12	***Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión (PNA) 2008-2012***	○ Emisiones totales GEI durante período 2008- 2012 no aumenten +37% las del año base multiplicadas por 5.	A														
		○ Medidas adicionales sectores no incluidos Directiva. Emisiones año base estos sectores, se estima 28% debería reducirse mediante medidas adicionales de limitación de emisiones y un 22% mediante adquisición de créditos de carbono y sumideros.	A														
		○ Medidas en relación a las emisiones de GEI que permitan garantizar la contribución del PEIT al cumplimiento del Plan Nacional de Asignación	A														
		○ Planes desarrollo PEIT fijar objetivos en relación con emisiones GEI consistentes con compromisos España.	A														
13	***Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC)***	○ Cartografía impactos previstos para sectores terrestre, aéreo y marítimo, relativos a infraestructuras y a operaciones y seguridad de los transportes.	M														
		○ Desarrollar y aplicar métodos y herramientas para evaluar impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático diferentes sectores socioeconómicos.															
		○ Aportar a esquema español I+D+i necesidades más relevantes en evaluación impactos cambio climático						A									
14	***Programa de Reducción Nacional de Emisiones (Directiva de techos nacionales de emisión 2001/81/CE)***	○ Techos anuales asignados a España en Directiva idénticos a previstos en Protocolo. Dióxido de azufre (SO2): 746 Kt., Óxidos de nitrógeno (NOx): 847 Kt. Compuestos orgánicos volátiles (COV): 662 Kt., Amoníaco (NH3): 353 Kt.	A														
		○ Programa apoyo transporte mercancías ferrocarril		A		M	A										
		○ Reducción emisiones flotas de vehículos de la AGE	A				M										
		○ Mayor participación ferrocarril transporte interurbano		A			A				A						
		○ Mayor participación del modo marítimo en el transporte de mercancías															
		○ Mayor participación de los medios colectivos en el transporte por carretera	M				M										
		○ Gestión de flotas de transporte por carretera	B				M										
		○ Gestión de flotas de aeronaves	B				M										
		○ Conducción eficiente en el sector aéreo	B				B										
		○ Renovación de flota aérea	B														
		○ Renovación de flota marítima	B														
		○ Porcentaje mínimo de biocarburantes	M														
		○ Planes de movilidad sostenible		A													
		○ Planes de movilidad urbana		A													
		○ Planes de transporte para empresas															
		○ Gestión de flotas de transporte por carretera	B				M										
		○ Conducción eficiente del vehículo privado	M				M										
		○ Conducción eficiente de camiones y autobuses	M				M										
		○ Renovación flota de transporte por carretera	A				M										
		○ Renovación parque automovilístico turismos	A				M										
15	***Plan De Acción Nacional De Energías Renovables 2011-2020***	○ Para España, estos objetivos se concretan en que las energías renovables representen un 22,7% del consumo final bruto de energía, con un porcentaje en el transporte del 13,6%, en el año 2020.	M														
16	***ProgramaNacional De Reformas 2012***	○ Racionalización y optimización de los recursos existentes	B		A					M							
		○ Las infraestructuras deben orientarse a fomentar la intermodalidad	M	A													
		○ Posibilitar el uso y gestión más eficiente de la gestión y uso de las infraestructuras existentes	B		A		M			M							
		○ Restructurar y optimizar las áreas de negocio que presentan una menor rentabilidad			M	M				A							
		○ Nuevos proyectos hacia esquemas de participación de iniciativa privada privado				A			A								

Nº	Documento	Objetivos y Medidas	Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente	Promover la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal	Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes	Liberalización y apertura a la competencia en todos los sectores y segmentos de la gestión de determinadas infraestructuras	Prestación de unos servicios de calidad	Innovación tecnológica y de gestión que permitan la inmediata puesta en valor	Participación del sector privado en el desarrollo	Promover el desarrollo económico equilibrado como herramienta al servicio de la superación de la crisis	Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes	Desarrollar las redes de transporte españolas considerando su inclusión y funcionalidad dentro de las Redes Transeuropeas	Promoción del alquiler y rehabilitación de viviendas	Calidad de la sostenibilidad de la edificación y del urbanismo	Reajuste del stock de viviendas usadas y nuevas	Reconversión y reactivación del sector de la construcción	Rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico y cultural
		○ Plan Estatal para la Regeneración urbana y el Alquiler											A		A	B	M
		○ Ley de Regeneración Urbana y fomento del alquiler											A		A	B	M
17	***Plan de ahorro, eficiencia .energética y reducción de emisiones en el transporte y la vivienda***	○ Reorientación modal del Sistema de Transporte Terrestre	A	A		M	M				M						
		○ Impulso al transporte ferroviario de mercancías		A			A										
		○ Impulso al transporte ferroviario de viajeros		A			A				M						
		○ Impulso al transporte marítimo de mercancías		A													
		○ Plan de eficiencia energética en el transporte aéreo	M														
		○ Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones aeroportuarias	M														
		○ Potenciación de la utilización de energías renovables	M														
18	***Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS)***	○ Mejorar la red de vías transporte rural según las necesidades y demandas de las zonas rurales.					B										
		○ Diseño de la red de transportes en cada Zona Rural minimizando su impacto ambiental															
		○ Optimizar transporte público atender más eficientemente demanda, movilidad y desplazamiento habitantes medio rural, oferta de paquetes concesiones compensación itinerarios menos rentables.					M				M						
19	***Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013***	○ Aumento competitividad de agricultura y silvicultura															
		○ Contribución al mantenimiento población en zonas rurales		B							B						
		○ Mejora del medio ambiente y del entorno rural															
		○ Calidad de vida y diversificación en las zonas rurales															
		○ Infraestructuras y servicios en las zonas rurales		B							B						
20	***Plan Nacional Integrado de Residuos 2008-2015***	○ Disminuir tendencia actual generación residuos															
		○ Erradicar el vertido ilegal															
		○ Disminuir vertido y fomentar prevención y reutilización, reciclado fracción reciclable, así como otras formas de valorización de la fracción de residuos no reciclable															
21	***Programa de Defensa contra Incendios Forestales***	○ Este programa comprende acciones de planificación y coordinación, prevención y extinción, así como un apartado dedicado a la cooperación internacional															
22	***Programa de I+D+i. Coordinado por el CEDEX***	○ Fomentar el desarrollo económico, competitividad, cohesión social y territorial y calidad vida ciudadanos mediante un conjunto de medidas orientadas a lograr un sistema de transporte más integrado, seguro, eficiente, sostenible y respetuoso con el entorno. Debe proseguir el esfuerzo inversor en construcción de infraestructuras y terminales de transporte y en el transporte urbano, así como asegurar la adecuada interacción vehículo-infraestructura. Incluyen dentro de sus áreas de conocimiento los diferentes modos: ferroviario, carretera, aeronáutico y marítimo.	B	A			A	A			M						
		○ Reforzar los programas orientados a proyectos de innovación de cambio modal en el ámbito de los transportes al objeto de impulsar y fomentar la movilidad sostenible.		A				A									
23	***Plan Forestal Español 2002-2032***	○ Promover protección territorio de la acción de procesos erosivos y degradación del suelo y agua mediante restauración de la cubierta vegetal protectora, incrementando, al mismo tiempo, la fijación de carbono en la biomasa forestal para contribuir a paliar las causas del cambio climático.															
		○ Impulsar gestión sostenible montes españoles mediante el fomento de la ordenación y la selvicultura.															
		○ Estimular y mejorar las producciones forestales como alternativa económica y motor del desarrollo rural, en especial en áreas marginales y de montaña.															
		○ Procurar adecuada protección montes frente a acción incendios forestales, enfermedades, agentes bióticos, agentes contaminantes y elementos del clima y defensa u integridad territorial y estatus legal.															
		○ Promover conservación diversidad biológica mediante fomento del uso sostenible de sus componentes en los espacios forestales españoles, asumiendo los criterios y acciones pertinentes en la gestión forestal.															
		○ Promocionar un uso recreativo responsable de nuestros montes que contribuya a la divulgación de una nueva cultura forestal.															
		○ Mantener y mejorar el marco adecuado de formación, información e investigación forestal.															
		○ Consolidar marco colaboración entre s sectores institucionales y agentes sociales implicados.															
24	***Plan Director de la Red de Parques Nacionales***	○ Consolidar la Red de Parques Nacionales y potenciar su coherencia interna.															
		○ Contribuir al sistema de protección y conservación de la naturaleza española incorporando los Parques Nacionales al conjunto de estrategias en conservación.															
		○ Establecer las directrices necesarias en materia de conservación, uso público, investigación, formación, educación, sensibilización social y desarrollo sostenible.															
		○ Favorecer el desarrollo de una conciencia ciudadana de aprecio por los Parques Nacionales y canalizar la participación social en el proceso de toma de decisiones.															
		○ Definir y desarrollar el marco de cooperación y colaboración con las otras administraciones.															
		○ Potenciar la imagen, y la proyección exterior de la Red de Parques Nacionales.															
25	***Programa de Acción Nacional contra la Desertificación 2008***	○ Definir estrategias a largo plazo e integrarse en la política nacional de desarrollo sostenible.															
		○ Disponer de flexibilidad para la introducción de modificaciones de acuerdo a las circunstancias cambiantes en el futuro y de sensibilidad territorial para adaptarse a las distintas condiciones socioeconómicas, biológicas y geofísicas.															
		○ Dedicación de especial atención a la aplicación de medidas preventivas para las tierras aún no degradadas, pero que están sometidas a riesgos potenciales de desertificación.															
		○ Promoción de la coordinación institucional y de diseño y desarrollo de políticas que son necesarias para la implementación de las distintas acciones sectoriales.															

Nº	Documento	Objetivos y Medidas	Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente	Promover la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal	Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes	Liberalización y apertura a la competencia en todos los sectores y segmentos de la gestión de determinadas infraestructuras	Prestación de unos servicios de calidad	Innovación tecnológica y de gestión que permitan la inmediata puesta en valor	Participación del sector privado en el desarrollo	Promover el desarrollo económico equilibrado como herramienta al servicio de la superación de la crisis	Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes	Desarrollar las redes de transporte españolas considerando su inclusión y funcionalidad dentro de las Redes Transeuropeas	Promoción del alquiler y rehabilitación de viviendas	Calidad de la sostenibilidad de la edificación y del urbanismo	Reajuste del stock de viviendas usadas y nuevas	Reconversión y reactivación del sector de la construcción	Rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico y cultural
		○ Fomento de la participación de todos los sectores de la sociedad implicados.															
		○ Sinergia con otros Convenios y acuerdos ambientales internacionales.															
26	***Plan Estratégico Español para la Conservación y el Uso Racional de los Humedales***	○ Garantizar la conservación y uso racional de los humedales, incluyendo la restauración o rehabilitación de aquellos que hayan sido destruidos o degradados.															
		○ Integrar la conservación y el uso racional de los humedales en las políticas sectoriales, especialmente de aguas, costas, ordenación del territorio, forestal, agraria, pesquera, minera, industrial y de transportes.															
		○ Contribuir al cumplimiento de los compromisos del Estado Español en relación a los convenios, directivas, políticas y acuerdos europeos e internacionales relacionados con los humedales, así como a la aplicación de la Estrategia Española para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica y de la Estrategia de Humedales Mediterráneos.															
27	***Programa AGUA***	○ Resolver gradualmente carencias en la gestión, en la disponibilidad y en la calidad del agua, presentes en toda España, en particular en las cuencas mediterráneas, con soluciones duraderas y responsables.															
		○ Superar los tópicos y el desconocimiento en materia de agua; para combatir la demagogia con la que se pretenden defender opciones obsoletas y contrarias a los criterios europeos.															
		○ Para generalizar las tecnologías del agua más eficientes y más respetuosas con el medio ambiente															
		○ La innovación tecnológica permite, un mayor ahorro y eficiencia en el uso del agua, así como una mayor garantía de disponibilidad y de calidad en el suministro; y favorece la preservación y la restauración de los ecosistemas asociados al agua.															
28	***Planes Especiales de Actuación en Situaciones de Alerta y Eventual Sequia***	○ Minimizar impactos ambientales, económicos y sociales de las situaciones de sequía															
		○ Garantizar disponibilidad de agua requerida															
		○ Evitar o minimizar los efectos negativos de las sequías sobre el estado ecológico de las masas de agua, en especial sobre el régimen de caudales ecológicos, evitando, en todo caso, efectos negativos permanentes sobre dicho estado.															
		○ Minimizar efectos negativos abastecimiento urbano.															
		○ Minimizar efectos negativos actividades económicas, según la priorización de usos establecidos															
		○ Definir mecanismos previsión y detección de sequía															
		○ Fijar umbrales fases gravedad progresiva sequías															
		○ Definir medidas conseguir los objetivos fases sequía															
		○ Asegurar la transparencia y participación pública															
29	***Programa De Conservación Y Mejora Del Dominio Público Hidráulico***	○ Acondicionamiento y recuperación ambiental cauces y riberas, mediante labores de limpieza, eliminación de residuos sólidos vertidos o arrastrados por las aguas, mejorando la capacidad hidráulica del río.															
		○ Restitución de las corrientes a sus condiciones naturales de funcionamiento hidrológico, mediante la eliminación de aterramientos, correcciones en las secciones y aumento en la capacidad de desagüe.															
		○ Realización podas o talas selectivas de vegetación de ribera, retirada de peces muertos, ejecución defensas de márgenes, reparación de canalizaciones tramos y plantaciones especies autóctonas.															
30	***Plan Nacional Integrado de Residuos (PNIR) 2007-2015***	○ Plan Nacional de Residuos de Construcción y Demolición: ○ Reducir en origen la generación de RCD															
		○ Gestionar correctamente todos los RP deRCD															
		○ Valorizar todo lo posible (reciclar, reutilizar)															
		○ Aplicar el principio de jerarquía															
		○ Crear red de infraestructuras necesarias															
		○ Sistema estadístico															
		○ Clausurar vertederos inadaptables															
		○ Id. de canteras, etc.															
		○ Adaptación de todos los vertederos al RD															
31	***Plan Estratégico de Transportes de Canarias***	○ Contribuir, al desarrollo, articulación y optimización de los tres elementos que configuran la oferta multimodal de transportes (infraestructuras, servicios y sector productivo).		M							A						
		○ Contribuir a la mejor ordenación de las demandas de movilidad de viajeros y mercancías.		A			M										
		○ Contribuira que la oferta multimodal de transportes atienda a las demandas de movilidad en condiciones apropiadas de calidad y de coste y con una perspectiva sostenible a medio y largo plazo.		A			A										
		○ Mejorar y equiparar las condiciones de accesibilidad de todos los habitantes de Canarias a las redes y a los sistemas de transporte;									M						
		○ Reducir el consumo de recursos y la generación de costes externos y de impactos medioambientales por causa de la movilidad, mediante el fomento terminante de los modos públicos colectivos y la disuasión del uso del vehículo privado	A														
		○ Asegurar condiciones funcionales y económicas de calidad, para la conexión de todos los territorios del Archipiélago entre sí, con la Península y con otros espacios geográficos de interés para Canarias.															
		○ Impulsar la configuración y consolidación de las Islas Canarias como Plataforma Logística Tricontinental, para el movimiento de mercancías y la prestación de servicios asociados con ellas.															
32	***Eje Transinsular de Infraestructuras del Transporte de Canarias***	○ Infraestructuras viarias: ○ Contribuir a la estructuración básica del territorio en función del Plan Insular de Ordenación de cada isla															
		○ Accesibilidad a todos los núcleos de cada isla, en especial a las comarcas y zonas deprimidas									B						
		○ Potenciar transporte colectivo															

Nº	Documento	Objetivos y Medidas		Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente	Promover la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal	Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes	Liberalización y apertura a la competencia en todos los sectores y segmentos de la gestión de determinadas infraestructuras	Prestación de unos servicios de calidad	Innovación tecnológica y de gestión que permitan la inmediata puesta en valor	Participación del sector privado en el desarrollo	Promover el desarrollo económico equilibrado como herramienta al servicio de la superación de la crisis	Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes	Desarrollar las redes de transporte españolas considerando su inclusión y funcionalidad dentro de las Redes Transeuropeas	Promoción del alquiler y rehabilitación de viviendas	Calidad de la sostenibilidad de la edificación y del urbanismo	Reajuste del stock de viviendas usadas y nuevas	Reconversión y reactivación del sector de la construcción	Rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico y cultural
			o Garantizar conexiones adecuadas de puntos de acceso exterior a la isla con las redes básicas		M							A						
			o Conexiones entre espacios productivos y redes básicas									B						
			o Contribuir a la estructuración de las áreas metropolitanas y aglomeraciones urbanas															
		o Puertos	o Mejora comunicaciones islas y de éstas con exterior									M						
			o Propiciar conexiones intermodales		A		A					A						
			o Fomentar e impulsar actividades comerciales, turísticas y deportivas															
			o Dar soporte a la política pesquera															
			o Integración con los contornos urbanos															
		o Infraestructuras aeroportuarias	o Integración en el modelo territorial insular															
			o Aprovechamiento oportunidades económicas															
			o Sostenimiento posibilidades crecimiento complejos aeroportuarios conforme a evolución de la demanda de movilidad				A					A						
33	***Plan de Carreteras Canarias 2006-2017***	o Potenciar autonomía administrativa Administración Canaria, ya que planifica, proyecta, tramita, licita, contrata, dirige y recibe las obras que se llevan a cabo en una red pública viaria de la que es titular.					M											
		o Reordenación crédito y inclusión de único concepto presupuestario que recogerá conjuntamente el importe para ejecución obras y pago de expropiaciones, por adelantado, desde el Estado																
		o Agilizar gestión Convenio de manera que a partir de la firma del nuevo documento no se dependerá de una segunda Administración a la hora de tramitar las incidencias en las obras previstas ni a la hora de decidir la procedencia de la financiación necesaria.																
		o Capacidad para adelantar en el tiempo partidas previstas para "Expropiaciones e Indemnizaciones". En los primeros años este adelanto iría acompañado de una reducción en el importe de la cifra de inversión en obra, con el objeto de que la cifra total anual que transfiere el Ministerio, según convenio, no se vea alterada.																
34	***Plan de Puertos de Canarias***	o Ajuste de la oferta a la demanda										M						
		o Potenciación papel de los puertos autonómicos en la red de transportes interinsulares																
		o Mejorar las condiciones de abrigo y seguridad en las maniobras																
		o Adecuar e incrementar oferta de atraques comerciales y deportivos																
		o Incrementar la oferta de suelo para actividades y equipamiento																
		o Racionalizar y ordenar espacios portuarios, separando actividades																
		o Centrar esfuerzo en conjunto limitado de puertos estratégicamente seleccionados en función de situación y perspectivas																
35	***Plan Canarias de Infraestructuras Aeroportuarias 2006-2020***	o Modernización y ampliación de las áreas terminales de pasajeros y de los campos de vuelo de todos los aeropuertos del Archipiélago																
		o Programación en detalle, año por año, para el periodo 2006-2010																
		o Desarrollo de infraestructuras ligadas a la provisión de capacidad																
		o Mejora de la seguridad y de la calidad de los servicios					A											
		o Optimización de la gestión																
		o Optimización de la condiciones de explotación las inversiones de reposición																
		o Ser referencia más para la redacción de los futuros Planes Directores de los aeropuertos canarios																
36	***III Plan Director de Carreteras de Navarra 2009-2016***	o Potenciar la accesibilidad del conjunto del territorio de Navarra a Pamplona y a los centros de actividad económica, plan de renovación de características técnicas y funcionales de la Red Local.										M						
		o Favorecer las condiciones de circulación de la Red de Carreteras, de forma que se avance en la prestación de este servicio público, considerando como prioritario la mejora del acceso a las redes de superior categoría desde la Red Local.																
		o Priorizar actuaciones en función de los objetivos de accesibilidad, de mejora de las características y prestaciones de la red existente, y propiciando actuaciones de carácter territorial que den un concepto homogéneo y equilibrado a la Red de Carreteras de Navarra.				A						B						
		o Mejorar el rendimiento y el aprovechamiento del patrimonio infraestructural existente a través de la conservación óptima de firmes, la mejora de la señalización y de los elementos complementarios. La conservación estará presente en la actividad de la Administración como parte de la inversión y el gasto anual.				A												
		o Restituir la calidad ambiental de las carreteras existentes; tanto las obras en curso, como las realizadas, deben considerar la componente ambiental dentro del conjunto del proyecto.																
37	***Plan Navarra 2012***	o Acelerar construcción Ejes Estratégicos de Comunicaciones de Navarra para avanzar en dotación infraestructuras gran capacidad que mejoren la posición y competitividad de la Comunidad.					A				A							
		o Agilizar y poner en marcha obras significativas de Carreteras de Navarra que aporten mejoras de accesibilidad,, mejoren y potencien otros ejes de comunicaciones y den servicio directamente a ciudadanos y a actividad socioeconómica a escala regional.					A				A							
		o Implantación del Tren de Alta Velocidad que aportará a Navarra un sistema de transporte moderno, sostenible y eficiente. Permitirá a futuro la integración, con ancho europeo y transporte mixto de viajeros y mercancías, en la Red Transeuropea Ferroviaria.					A				A							
		o Área logística de Tudela. Desarrollo y gestión de un nodo logísticoque permita conectar las empresas del sur de Navarra y poner sus productos y servicios en las rutas nacionales e internacionales.										M						

Nº	Documento	Objetivos y Medidas	Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente	Promover la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal	Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes	Liberalización y apertura a la competencia en todos los sectores y segmentos de la gestión de determinadas infraestructuras	Prestación de unos servicios de calidad	Innovación tecnológica y de gestión que permitan la inmediata puesta en valor	Participación del sector privado en el desarrollo	Promover el desarrollo económico equilibrado como herramienta al servicio de la superación de la crisis	Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes	Desarrollar las redes de transporte españolas considerando su inclusión y funcionalidad dentro de las Redes Transeuropeas	Promoción del alquiler y rehabilitación de viviendas	Calidad de la sostenibilidad de la edificación y del urbanismo	Reajuste del stock de viviendas usadas y nuevas	Reconversión y reactivación del sector de la construcción	Rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico y cultural
		○ Creación de una ciudad aeroportuaria vinculada al aeropuerto de Pamplona-Noáin que ordene el entorno urbano. La Ciudad Aeroportuaria busca desarrollar e integrar el Aeropuerto de Pamplona-Noáin como infraestructura del transporte dentro de un polo específico de actividad económica.									A	M					
38	***Estrategia Territorial de Navarra***	○ Construir un espacio atractivo para la innovación, la tecnología las actividades avanzadas.						M									
		○ Infraestructuras de telecomunicaciones de gran capacidad y rapidez.					A				A						
		○ Infraestructuras de transporte de viajeros de alta velocidad como el avión y el ferrocarril de alta velocidad.		M			A				A						
		○ La consolidación del parque tecnológico de Navarra.															
		○ Un sistema educativo que promueva la formación técnica y la formación continúa.															
		○ Captación empresas foráneas de capacidad tecnológica contrastada.										M					
		○ El marketing de Navarra como región donde innovar.						B									
		○ Fomentar la celebración de ferias, congresos, exposiciones y actos de relevancia suprarregional															
39	***Plan Energético de Navarra Horizonte 2010***	○ Incrementar el índice de autoabastecimiento energético favoreciendo la incorporación de las energías renovables de forma compatible con el medio ambiente	M														
		○ Procurar accesibilidad todos los ciudadanos a las fuentes de energía en condiciones óptimas de calidad y seguridad de suministro.															
		○ Fomentar incremento de competitividad de empresas y la minoración del consumo energético mediante uso eficiente de energía.															
		○ Compatibilizar la planificación energética con el desarrollo sostenible limitando progresivamente las emisiones.	A														
40	***IV Plan de Carreteras de Cantabria 2009-2012***	○ Completar estructura Red de Carreteras de Cantabria y desarrollar capacidad y funcionalidad para posibilitar la integración espacial y funcional de su territorio tanto interiormente como en el exterior.									A						
		○ Consolidar la incorporación de criterios ambientales en las licitaciones públicas.	B	M													
		○ Aplicar criterios intervención que permitan adecuar trazados viarios al medio ambiente y conseguir la máxima integración ambiental.		M													
		○ Fomento y protección del paisaje y la conectividad ecológica .															
		○ Aprobar los Mapas Estratégicos de Ruido y los Planes de Acción de los grandes ejes viarios															
		○ Reducción de las emisiones atmosféricas	A														
		○ Lucha contra el cambio climático	A														
		○ Apoyar la implantación de sistemas de movilidad sostenible		A													
		○ Desarrollar actuaciones destinadas a completar el equipamiento de las carreteras															
		○ Reducción de los consumos de energía y materiales, y fomento del reciclaje y la reutilización		M													
		○ Mejorar el seguimiento ambiental y patrimonial de la gestión de las carreteras autonómicas	B														
41	***Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias de Cantabria***	○ Satisfacer demanda sector pesquero a través de la mejora de las condiciones operativas de los puertos.					B										
		○ Satisfacer demanda del sector náutico recreativo a través de una oferta adecuada de puestos de amarre.					B				A						
		○ Asegurar la integración territorial de las infraestructuras portuarias.		B		M					A						
		○ Compatibilizar desarrollo portuario con protección del medio natural.															
		○ Asegurar la viabilidad económica del plan.															
42	***Plan de Movilidad y Ordenación Viaria Estratégica de Galicia 2010-2015***	○ Completar articulación de red de infraestructuras de transporte de Galicia con el exterior y la conexión entre principales ejes interiores									A						
		○ Adecuar transporte de medios urbanos, mejorando la accesibilidad de los diferentes ámbitos funcionales del territorio dando una perspectiva metropolitana					M										
		○ Garantizar que el 80% de la población se sitúe a menos de 10 minutos de una Vía de Altas Prestaciones.									A						
		○ Mejorar la seguridad viaria, reduciendo un 50% el número de víctimas de accidentes de circulación en el horizonte del año 2013.															
		○ Elevar mantenimiento, gestión y conservación de la red al 3% de su valor patrimonial.			A		M										
		○ Flexibilizar el sistema de peajes atendiendo a los criterios de coherencia, globalización, progresión y universalidad.															
		○ Fomentar empleo de sistemas de transporte alternativos al vehículo privado, a través de implantación de aparcamientos disuasorios en contornos de ciudades, así como de itinerarios de peones y ciclistas.		A													
43	***2º Plan General de Carreteras del País Vasco 1999 / 2010***	○ Convertir sistema viario en sistema fundamental para conexiones con resto de red europea, sistema que ayude al desplazamiento con rapidez, comodidad y seguridad, sin olvidar la importancia que la red viaria tiene a la hora de cohesionar los Territorios Históricos de la Comunidad, facilitando la movilidad interna, facilitando la acción de los sectores económicos, coadyuvando, en definitiva, al incremento de la calidad de vida de los ciudadanos vascos.									M						
44	***II Plan de Carreteras de la rioja 2009-2020***	○ Mejora de la accesibilidad y la reducción de los costes de transporte															
		○ Aproximación de las áreas rurales a las poblaciones urbanas															
		○ La organización del espacio físico regional															
		○ Optimización de los accesos a todas las zonas para aprovechar los recursos naturales e incrementar la calidad de vida de los riojanos															
		○ Integración con el territorio nacional															
		○ Contar con un instrumento de gestión que permita a la Administración regional la ordenación															
		○ Planificación de las actuaciones así como la programación de las inversiones a largo plazo.															

Nº	Documento	Objetivos y Medidas	Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente	Promover la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal	Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes	Liberalización y apertura a la competencia en todos los sectores y segmentos de la gestión de determinadas infraestructuras	Prestación de unos servicios de calidad	Innovación tecnológica y de gestión que permitan la inmediata puesta en valor	Participación del sector privado en el desarrollo	Promover el desarrollo económico equilibrado como herramienta al servicio de la superación de la crisis	Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes	Desarrollar las redes de transporte españolas considerando su inclusión y funcionalidad dentro de las Redes Transeuropeas	Promoción del alquiler y rehabilitación de viviendas	Calidad de la sostenibilidad de la edificación y del urbanismo	Reajuste del stock de viviendas usadas y nuevas	Reconversión y reactivación del sector de la construcción	Rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico y cultural
45	***Plan Estratégico de la Rioja 2020***	Conexiones ferroviarias de alta velocidad en pasajeros y mercancías con España y Europa		A							A	A					
		Conexiones ferroviarias de calidad hacia el Oeste y hacia el Sur		M			M				A						
		Conexiones por autovía con las comunidades vecinas									A						
		Uso intensivo aeropuerto atrayendo compañías lowcost, incorporando tráfico de mercancías y aumentando demanda de plazas de profesionales en consonancia con una economía intensiva.	B		A		M				A						
		Conexión directa por autovía con Madrid a través de Soria					M				A						
		Supresión del peaje o conversión de la AP-68 en autovía															
		Una buena ordenación y gestión de los recursos disponibles: líneas, horarios, frecuencias, lanzaderas a aeropuertos, conectividad con ejes de Alta Velocidad, compañías lowcost, puerto seco, etc		M	A						M						
46	***Plan General de Carreteras de Aragón 2004-2013***	Vertebrar y equilibrar el territorio aragonés, definiendo una red principal de ejes estructurantes, y mejorar la accesibilidad a todos los núcleos y comarcas de la Comunidad Autónoma.									A						
		Satisfacer la demanda de movilidad, mejorando el funcionamiento de la red viaria.			A		M										
		Mejorar la seguridad vial, aplicando programas específicos en zonas de accidentes.															
		Ayudar mejora de las comunicaciones con Comunidades Autónomas próximas y especialmente con Francia y el resto de Europa.				A											
47	***Plan Regional Sectorial de Carreteras Castilla y León 2008-2020***	Completar la modernización de la Red Principal (Red Básica más Red Complementaria Preferente).			A												
		Adecuación Red Complementaria Local a estándares mínimos de funcionalidad, lo cual se traduce en un ensanche para conseguir un ancho mínimo de plataforma de 6,00 m.			A												
		Adecuación de itinerarios con carácter complementario a red de alta capacidad, para reducir tiempos acceso desde localidades de la región, a la red de alta capacidad que atraviesa la Comunidad.			A												
		Potenciación conservación patrimonio viario, con objeto de evitar la degradación de la red de carreteras.			A												
		Continuación en la línea de construcción de variantes de población, para eliminación de conflictos en las travesías más problemáticas.															
		Adecuación de los grandes ejes de vertebración del territorio.			A												
		Recuperación espacios medioambientales degradados por diferentes actuaciones en materia de infraestructura viaria.															
		Incremento de la accesibilidad en las áreas periféricas de la región.															
48	***Plan de infraestructuras del transporte de Catalunya 2006-2026***	Sostenibilidad ambiental. Contribuir cumplimiento del Protocolo de Kioto, aumentar significativamente cuota ferrocarril y transporte público en repartimiento modal, tanto viajeros como mercancías.	A	A		M											
		Reforzar estructura nodal territorio, garantizar niveles accesibilidad y conectividad con diferentes nodos urbanos, en función de situación geográfica y potencial de crecimiento, articular redes de transporte catalanas con las transeuropeas y vertebración de la Euroregión y la permeabilización Pirineos.				A	A				M						
		Progreso social y económico. Mejora de calidad del servicio en ferrocarriles que se traduce en establecimiento de intervalos máximos de paso y velocidades comerciales mínimas. En carreteras, garantizar niveles de fluidez para el conjunto de la red.			M		A										
		La seguridad es un objetivo principal de la política de movilidad de Catalunya. El marco competencial del PITC incluye la definición de las estrategias de actuación en la red viaria.															
49	***Plan de Aeropuertos, Aeródromos y Helipuertos de Cataluña 2009-2015***	Fuerte impulso de la red de aeropuertos comerciales y aeródromos de Cataluña para mejorar la capacidad de la economía catalana en un entornocada vez más global			M				B								
		Planificación todas actuaciones que debe desarrollar la Generalitat sobre infraestructuras de sucompetencia de acuerdo con el nuevo Estatuto de Cataluñay los acuerdos de traspasos.				M											
		Creación entidad gestora para acelerar y reforzar acción Gobierno, poder asumir traspasos aeropuertos de Girona, Reus, Sabadell, y dar impulso a los nuevos aeropuertos de Lleida-Alguaire, la SeuPirineus-Andorra (La Seud'Urgell), el aeropuerto corporativo-empresarial y el de las Terras del'Ebre.				M											
		Desarrollar modelo gestión infraestructuras aeroportuarias fundamentado en búsqueda de excelencia medioambiental y gestión de proximidad de infraestructuras que garantice integraciónsocial de mujeres y hombres mediante principio accesibilidadterritorial.	M														
		Consolidación de Barcelona como aeropuerto internacional conexiones largo recorrido y de calidad					M										
		Dar soporte nuevo Plan director aeropuerto Reus y programa inversiones para incrementar número pasajeros y diversificación objetivo consolidar oferta más amplia en tiempo que refuerce usos turísticos e industriales de comarcasTarragona y sirva también en el mercado de España, Portugaly norte de África									A	A					
		Construir el nuevo aeropuerto de Lleida-Alguaire que actúe comoelemento vertebrador del reequilibrio territorial y motor de la economíade las Terres de Lleida, y de conexión con los Pirineos			B							A					
		Extender y consolidad una red de aeródromos que busque el equilibrioentre el servicio público y el desarrollo de la aviación general para situarCataluña en escala europea															
		Reforzar la red de helipuertos en su trabajo de servicios de interés social y de interés comunitario y, al mismo tiempo, potenciarlos comoinstrumentos que faciliten la implantación de empresas.															
		Colaborar con dinamización industria aeronáutica ubicadaen Cataluña, potenciar formación, investigación y innovación sector, y crear un cluster aeroportuario y aeronáutico cerca de aeropuertos						A									
50	***Plan Director de Infraestructuras de Cataluña 2001 - 2010***	Incrementar cobertura espacial de red transporte público, aumentar y extender accesibilidad y facilitar acceso de personas a la red.	A	A			M										
		Mejorar accesibilidad interior del RMB y su conexión con el exterior.															
		Aumentar frecuencia transporte público en las relaciones y periodos de más demanda	M	M			M										
		Gestionar infraestructura de utilización compartida de forma racional: dar prioridad a velocidad comercial del transporte público		A													

Nº	Documento	Objetivos y Medidas	Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente	Promover la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal	Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes	Liberalización y apertura a la competencia en todos los sectores y segmentos de la gestión de determinadas infraestructuras	Prestación de unos servicios de calidad	Innovación tecnológica y de gestión que permitan la inmediata puesta en valor	Participación del sector privado en el desarrollo	Promover el desarrollo económico equilibrado como herramienta al servicio de la superación de la crisis	Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes	Desarrollar las redes de transporte españolas considerando su inclusión y funcionalidad dentro de las Redes Transeuropeas	Promoción del alquiler y rehabilitación de viviendas	Calidad de la sostenibilidad de la edificación y del urbanismo	Reajuste del stock de viviendas usadas y nuevas	Reconversión y reactivación del sector de la construcción	Rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico y cultural
		o Reducir costes globales desplazamiento en transporte público dentro del RMB.		A													
		o Favorecer la utilización del medio de transporte más eficiente para cada demanda.															
		o Minimizar impactos del sistema transporte sobre el medio ambiente.	A														
		o Completar y racionalizar red ferroviaria central (Metro/FGC/Renfe).					A										
		o Ampliación y mejora de la red ferroviaria de cercanías.	M				A										
		o Establecimiento red de tranvía en corredores demanda intermedia.	M														
		o Creación de nuevos intercambiadores y mejora de los puntos de correspondencia existentes.									A						
		o Modernización y mejora de la red existente.			A												
51	***Plan de Puertos de Cataluña***	o Caracterizar valores ambientales cada tramo de costa para: Garantizar eficaz protección y preservación medio ambiente, Fijar criterios compatibilizar preservación y sostenibilidad del medio.															
		o Proteger litoral del desequilibrio territorial que produciría un crecimiento no planificado del sector portuario, verificando la oferta de amarres se ajusta en cada momento a la demanda previsible.															
		o Identificar la problemática existente en las instalaciones actuales estableciendo criterios y proponiendo actuaciones de mejora de la red actual y las futuras instalaciones.					A										
		o Establecer determinaciones de carácter normativo y recomendaciones a seguir en el ámbito portuario.				A											
		o Definir indicadores de seguimiento del Plan de Puertos.															
		o Actualizar el inventario de las instalaciones náuticas existentes en la actualidad, con la descripción de sus características y los servicios que ofrecen a los usuarios y a las embarcaciones.					M										
52	***Planificación del Espacio Fluvial Cataluña***	o Avanzar en la resolución y ordenación de los distintos conflictos hidráulicos, ambientales y morfodinámicos vinculados a la gestión del agua y el medio hídrico del espacio fluvial.															
		o Determinar caudales diseño cuenca y delimitar las zonas inundables para diversos periodos de retorno.															
		o Evaluar el estado ecológico de los ecosistemas fluviales teniendo en cuenta sus condiciones de referencia y ateniéndose a los protocolos de evaluación de calidad de los ríos.															
		o Zonificar el espacio fluvial en atención a la funcionalidad y las dinámicas ecológicas.															
		o Plantear serie medidas, convenientemente valoradas, orientadas a resolver los problemas detectados en los distintos ámbitos, y en las que se establezcan y concreten los criterios de priorización de objetivos.															
		o Definir los criterios de gestión e intervención.															
		o Sensibilizar, informar y concienciar población, entes locales y entidades públicas o privadas interesadas.															
53	***Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013***	o Consolidar sistema intermodal transporte mercancías que actúe como factor al servicio desarrollo territorial y productivo de Andalucía, garantizando uso combinado modos más eficientes y priorizando al transporte ferroviario y marítimo frente a la carretera.		A			M										
		o Desarrollar sistema áreas logísticas Andalucía como red interconectada nodos multimodales, dotándola de infraestructuras que permitan una correcta articulación con el conjunto de sistemas de transportes y desarrollar sus funciones de intermodalidad.		M													
		o Garantizar la accesibilidad del territorio y los sistemas productivos a la red de centros logísticos para el transporte de mercancías.				M											
		o Impulsar estrategias de cooperación, complementariedad y coordinación en políticas relacionadas con transporte de mercancías entre los puertos comerciales y los aeropuertos andaluces.				A											
		o Fortalecer sector transporte mercancías y desarrollar mercado, adaptando entidades operadoras públicas y privadas a nuevas realidades e impulsando creación de empresas operadoras logísticas de ámbito europeo mediante oportunas alianzas o acuerdos.				A	M										
		o Fortalecer papel Andalucía en transporte mercancías y el desarrollo de la logística con el Norte de África.															
		o Completar las conexiones viarias externas de Andalucía con el resto de España y Europa.										A					
		o Potenciar la conexión ferroviaria de altas prestaciones con los principales nodos urbanos peninsulares.		A			A				A						
		o Potenciar el papel de los aeropuertos como elementos fundamentales para la articulación con el exterior.									M						
		o Favorecer las funciones del sistema portuario andaluz para canalizar los flujos de personas entre Europa y el Norte de África.					B				M						
		o Completar redes viarias y ferroviarias altas prestaciones que permitan conexión eficiente entre centros regionales andaluces.		A			A				A						
		o Dar prioridad en conexión entre los centros regionales al transporte público, buscando alcanzar un reparto modal en el que el transporte público de personas capte, al menos, un tercio de la demanda.		A							A						
		o Potenciar el transporte ferroviario entre centros regionales, extendiendo los servicios de altas prestaciones al conjunto de los centros andaluces y mejorando la oferta de los servicios regionales.		A			A				A						
		o Potenciar transporte público personas por carretera, ampliando conexiones directas actuales, su frecuencia y calidad de servicios.			M		M										
		o Impulso de las conexiones aéreas de tercer nivel.															
		o Mejorar accesibilidad población andaluza a sus centros regionales, donde se prestan la mayor parte de los servicios especializados.									A						
		o Favorecer conexiones entre municipios un mismo ámbito y el acceso a los centros prestadores de servicios de ámbito supramunicipal.									A						
		o Mejorar servicios transporte público de personas, tanto en autobús como ferroviario, adaptando infraestructuras y la prestación de servicios a características de cada uno de los ámbitos territoriales.		A	M		A										

Nº	Documento	Objetivos y Medidas	Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente	Promover la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal	Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes	Liberalización y apertura a la competencia en todos los sectores y segmentos de la gestión de determinadas infraestructuras	Prestación de unos servicios de calidad	Innovación tecnológica y de gestión que permitan la inmediata puesta en valor	Participación del sector privado en el desarrollo	Promover el desarrollo económico equilibrado como herramienta al servicio de la superación de la crisis	Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes	Desarrollar las redes de transporte españolas considerando su inclusión y funcionalidad dentro de las Redes Transeuropeas	Promoción del alquiler y rehabilitación de viviendas	Calidad de la sostenibilidad de la edificación y del urbanismo	Reajuste del stock de viviendas usadas y nuevas	Reconversión y reactivación del sector de la construcción	Rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico y cultural
		○ Coordinar la creación de nuevas infraestructuras con las determinaciones de los planes de ordenación del territorio, evitando la inducción de modelos de crecimiento difusos y monofuncionales que hagan peligrar la sostenibilidad de los centros regionales.															
		○ Incrementar participación transporte público en repartos modales metropolitanos, ampliando oferta transporte ferroviario (servicios de cercanías, metros y tranvías), implantando plataformas reservadas para transporte público en la red viaria y, en su caso, introduciendo o consolidando servicios marítimos en centros regionales litorales.		A			A				M						
		○ Reforzar intermodalidadtransporte metropolitano con construcción plataformas reservadas para transporte público e intercambiadores multimodales (autobús, ferrocarril, aeropuertos y puertos).		M	M						M						
		○ Potenciar transporte marítimo de personas y el tráfico de cruceros.				A					B						
54	***Plan de Mejora de la Accesibilidad, Seguridad vial y Conservación En la Red de Carreteras de Andalucía (Plan M.A.S. C.E.R.C.A.) 2004-2010***	○ Mejorar la accesibilidad y conectividad en el interior de la región, en especial atención a las áreas con las peores condiciones de acceso.									B						
		○ Mejorar la accesibilidad a la Red de Gran Capacidad desde los distintos núcleos de población.					M				A						
		○ Mejorara la accesibilidad en zonas litorales, ámbitos con gran dinamismo demográfico, económico y urbanizador de Andalucía, consideradas como de interés turístico y estratégico para el desarrollo de la Comunidad Autónoma Andaluza.									B						
		○ Mejorar la seguridad vial y el confort de las carreteras, dotándolas de características técnicas adecuadas que lo garanticen.															
		○ Mejorar la organización y capacidad de la Red viaria en las Áreas Metropolitanas, ámbitos de influencia de las grandes ciudades caracterizados por una movilidad de carácter local y niveles de tráfico muy importantes.			A		B										
		○ Eliminar la conflictividad de tráficos en el medio urbano mediante la ejecución de variantes de población y tratamiento de travesías y de los tramos de acceso a las poblaciones.					M										
55	***Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para Madrid***	○ Potenciar las Cercanías para facilitar la movilidad metropolitana.		A													
		○ Ampliar la cobertura poblacional.		M							A						
		○ Optimizar la funcionalidad y la capacidad de la red.			A												
		○ Reducir los tiempos de viaje.															
		○ Reducir y facilitar los transbordos entre líneas de Cercanías.															
		○ Aumentar la conectividad con otros modos de transporte.		A							A						
		○ Alcanzar una mayor calidad, fiabilidad y puntualidad de los servicios.															
		○ Mejorar la accesibilidad a personas con movilidad reducida.															
		○ Contribuir a la sostenibilidad del entorno y a mejorar la calidad de vida.	M														
56	***Plan de Carreteras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia***	○ Vertebrar y equilibrar territorio de la Región de Murcia, garantizando accesibilidad adecuada a todos puntos de la Comunidad Autónoma y actuando en itinerarios precisos para fomentar dinamismo de zonas.															
		○ Satisfacer demanda transporte, mejorando funcionalidad de la Red Regional, la cual podrá complementar funcionalmente a la estatal.			A												
		○ Mejorar la seguridad vial.															
		○ Minimizar impacto sobre medio físico, en especial sobre áreas naturales protegidas, y minorar negativo impacto tráfico sobre núcleos población. A los proyectos de autopistas, autovías y nuevas carreteras deberán cumplir la normativa sobre impacto ambiental y ser informados preceptivamente por el órgano competente de la Comunidad Autónoma. Las modificaciones del trazado de las carreteras existentes incluirán desde la fase de estudio previo un análisis y evaluación de los impactos ambientales previsibles.	M														
		○ Asegurar las inversiones del Plan en las diferentes leyes de presupuestos, así como las necesidades de mantenimiento de las diversas carreteras, incrementando el valor patrimonial de la red viaria y gestionando eficazmente los recursos disponibles.			M				M	A							
57	***Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013***	○ Construcción nuevo aeropuerto internacional de la Región de Murcia			A						A						
		○ Construcción de líneas férreas de alta velocidad con el centro de la península y con el Arco Mediterráneo, así como la continua mejora en la seguridad en las prestaciones de las líneas convencionales.		A	A		A				A						
		○ Ejecución de los planes de ampliación y modernización del puerto de Cartagena, así como las actuaciones encaminadas a la mejora de los accesos viarios y ferroviarios con las zonas de actividades logísticas		A							A						
		○ Diseño y ejecución de parques o áreas empresariales. Diseño y ejecución redes integradas y centros integrados de transporte para aprovechar complementariedades de distintos modos de transporte y desarrollo de la intermodalidad en coordinación con el Plan Regional de Mejora de la Competitividad de las Cadenas Logísticas.									M						
		○ Culminación conexiones viarias, que articulen el territorio regional, tanto autovías regionales como de conexión de Murcia con Valencia por el Altiplano, desarrollo viario del área metropolitana de Murcia, actuaciones conjuntas con la Administración del Estado.									M						
		○ Reforzar papel conjunto de puertos de la Región y sus funciones de apoyo a las actividades económicas (industria, acuicultura, turismo náutico), así como ampliar y mejorar el FEVE del Mar Menor.				M											
58	***Plan de Infraestructuras Estratégicas de la Comunidad Valenciana 2004-2010***	○ Multiplicar por dos las vías de alta capacidad en la Comunidad Valenciana y de los más de 900 Km. actuales a 1800 Km.			A		A				A						
		○ Completar la vertebración norte sur de la Comunidad a través de grandes ejes viarios.			A						M						
		○ Potenciar los ejes transversales para canalizar los flujos hacia el corredor costero.															
		○ Mejorar la accesibilidad hacia los espacios interiores, creando una red mallada viaria.									M						
		○ Impulsar comunicaciones Comunidad Valenciana con el exterior.										A					
		○ Mejorar la movilidad con las tres áreas metropolitanas.															
		○ Eliminación y tratamiento de todas las travesías.					B										

Nº	Documento	Objetivos y Medidas	Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente	Promover la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal	Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes	Liberalización y apertura a la competencia en todos los sectores y segmentos de la gestión de determinadas infraestructuras	Prestación de unos servicios de calidad	Innovación tecnológica y de gestión que permitan la inmediata puesta en valor	Participación del sector privado en el desarrollo	Promover el desarrollo económico equilibrado como herramienta al servicio de la superación de la crisis	Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes	Desarrollar las redes de transporte españolas considerando su inclusión y funcionalidad dentro de las Redes Transeuropeas	Promoción del alquiler y rehabilitación de viviendas	Calidad de la sostenibilidad de la edificación y del urbanismo	Reajuste del stock de viviendas usadas y nuevas	Reconversión y reactivación del sector de la construcción	Rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico y cultural
		o Desarrollar una red supramunicipal de carreteras, fomentando la intermodalidad, a través de la conexión a grandes infraestructuras y nodos del transporte y a los principales nodos del transporte público		A													
		o Integración ambiental de las carreteras, tanto en los ámbitos interurbanos como en las áreas urbanas															
		o Dotar a Comunidad de red de transporte con niveles oferta y calidad de servicio comparable al de áreas europeas más desarrolladas					A										
		o Definir todas las actuaciones desde un punto de vista global (Internacional + Nacional + Regional + Metropolitano + Urbano).															
		o Conseguir porcentajes participación de uso del transporte público y no motorizado equivalentes a los que realizan en vehículo privado.		A													
		o Obtener mayores niveles de intermodalidad, tanto en lo referente a los flujos de mercancías como a los viajeros		M							B						
		o Dar respuesta a necesidades de movilidad nacional e internacional (conexión en alta velocidad Madrid y el corredor mediterráneo).															
		o Integrar sistema transporte ferroviario para favorecer la articulación territorial de los ámbitos urbanos, metropolitanos y regionales.					M										
		o Fomentar el uso del transporte público.		A													
		o Mejorar la conectividad de la red ferroviaria con los puertos, aeropuertos y zonas de actividades logísticas.									A						
		o Nueva ordenación y jerarquización del sistema portuario valenciano.					A										
		o Plan de Accesos Terrestres a los puertos de manera que garantice que todos tengan accesos suficientes y técnicamente correctos.									A						
		o Creación de 10.000 nuevos amarres y de nuevos puntos de acceso ligero al mar para todos los municipios costeros.															
		o Implantar una gestión medioambiental de los puertos valencianos.															
		o Potenciar el tráfico marítimo de cabotaje (Short Sea Shipping).															
		o Ampliar la cobertura de las redes de Cercanías.		A													
		o Mejorar la funcionalidad y capacidad de las líneas de cercanías.			A		A										
		o Reducir los tiempos de viaje.															
		o Potenciar el papel de las Cercanías como modo de transporte básico en las áreas metropolitanas de la Comunidad Valenciana.		A													
59	***Plan de infraestructuras ferroviarias de Cercanías para la Comunidad Valenciana 2010-2020***	o Mejorar la accesibilidad a los centros metropolitanos desde todos los corredores.															
		o Aumentar calidad del servicio al reducir los transbordos entre líneas.															
		o Facilitar la conectividad con otros modos de transporte.		M							A						
		o Aumentar la calidad, fiabilidad y puntualidad de los servicios.															
		o Mejorar la accesibilidad a personas de movilidad reducida.															
		o Contribuir a la sostenibilidad y la mejora de la calidad de vida, el entorno urbano y el medioambiente.															
		o Estructurar, regular y clasificar las instalaciones existentes en la Comunidad bajo criterios de legalidad, seguridad, accesibilidad y sostenibilidad medioambiental: crear la red de instalaciones aeronáuticas	M														
		o Determinar las necesidades estratégicas en materia aeroportuaria y establecer un Programa de actuaciones paracubrirlas, marcando una ruta y unos horizontes.															
		o Orientar yprevenir posibles emplazamientos de nuevas instalaciones en función de las necesidades detectadas, tratando de alcanzar la mayor cobertura territorial posible en equilibriocon factores sociales yeconómicas, medioambientales y de seguridad.			M						A						
		o Impulsar el desarrollo de la Aviación General y Corporativa				M											
		o Impulsar un marco jurídico administrativo para la regulación de las instalaciones existentes y para la creacióny desarrollo de nuevas.					B										
		o Colaborar crecimiento de la formacióny la industria aeronáutica de la Comunidadasí como en el impulso de la I+D+Iaeronáutica.					M	A									
		o Proteger las instalaciones estratégicas a través delestablecimiento de áreas de cautela.															
		o Definición del esquema espacial de los Puertos e Instalaciones Náutico - Deportivas, excluyendo las zonas que por sus altos valores ecológicos, paisajísticos o ambientales, o por coherencia con el planeamiento urbanístico deban quedar protegidos.															
		o Establecer la clasificación de las instalaciones, las condiciones y características de su explotación y proponer las actuaciones del sector público necesarias para la cobertura de estos objetivos															
		o Proponer instrumentos normativos para el desarrollo del Plan y para complementar, sustituir o suplir la legislación que sea de aplicación.				M											
		o En el transporte insular, conseguir que el 25% de los viajes mecanizados se hagan en transporte colectivo, frente al 12% actual.		M			M										
		o En el transporte interinsular, conseguir que los servicios marítimos rápidos, bien conectados con los terrestres, se conviertan en una verdadera alternativa que compita en igualdad de condiciones con el transporte aéreo.		M			M										
62	***Plan Director Sectorial de Transporte de las Islas Baleares***	o De manera global, conseguir la plena consolidación del sistema integrado de transportes públicos de las Islas Baleares, tanto para las relaciones insulares como interinsulares.					M										
		o Mejorar la red de carreteras de cada isla.			M		M				M						
		o En los transportes interinsulares, avanzar hacia un modelo propio de transportes balear en el que las conexiones interinsulares estén plenamente integradas con las conexiones terrestres.				A	M				M						

Nº	Documento	Objetivos y Medidas	Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente	Promover la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal	Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes	Liberalización y apertura a la competencia en todos los sectores y segmentos de la gestión de determinadas infraestructuras	Prestación de unos servicios de calidad	Innovación tecnológica y de gestión que permitan la inmediata puesta en valor	Participación del sector privado en el desarrollo	Promover el desarrollo económico equilibrado como herramienta al servicio de la superación de la crisis	Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes	Desarrollar las redes de transporte españolas considerando su inclusión y funcionalidad dentro de las Redes Transeuropeas	Promoción del alquiler y rehabilitación de viviendas	Calidad de la sostenibilidad de la edificación y del urbanismo	Reajuste del stock de viviendas usadas y nuevas	Reconversión y reactivación del sector de la construcción	Rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico y cultural
		○ Aumentar la frecuencia de los servicios en los periodos de más demanda. Aquí adquiere especial relevancia la dicotomía entre el periodo estival y el periodo invernal, con demandas turísticas elevadísimas en temporada alta.				M				A	A						
		○ Adquirir las tecnologías que permitan aumentar la competitividad del sector.							A								
		○ Proponer actuaciones de reordenación de los servicios regulares que mejoren el balance económico y la eficacia del conjunto del sector, dando respuesta a criterios de sostenibilidad ambiental y social.								B							
		○ Utilizar la demanda turística como soporte financiero del transporte público.								M							
		○ Potenciar la utilización del modo de transporte más eficiente para cada demanda.		A						M							
		○ Promover el efecto red, la coordinación y la complementariedad de los servicios de los transportes colectivos.		M			M										
		○ Incentivar el uso de energías poco contaminantes para minimizar los efectos nocivos de los combustibles convencionales.	A														
		○ Disminuir los niveles de contaminación acústica ocasionada por el uso intensivo del coche a través del fomento del transporte público.		M			M										
		○ Reducir la siniestralidad asociada al transporte privado, a través de políticas de mejora y fomento del transporte público.		M			M										
63	***Plan Territorial de Mallorca***	○ Propuestas de mejora de la capacidad viaria.			A		M										
		○ Variantes de carreteras para evitar núcleos urbanos.															
		○ Propuestas de vías parque.															
		○ Segundo cinturón de Palma.									M						
		○ Dimensionado, diseño y ubicación de infraestructuras como elementos de soporte a la estructuración del territorio de la isla.					B										
		○ El ferrocarril como modo alternativo de transporte. Potenciación de la red ferroviaria mediante su ampliación, mejora de estaciones y la coordinación con el transporte urbano.		A			M				M						
		○ Integrar y vertebrar red transporte colectivo terrestre de viajeros y permitir y fomentar trasvase vehículo privado a medios colectivos en las áreas urbanas, intentar disminuir la congestión urbana.		A			M				M						
		○ Garantizar la accesibilidad del aeropuerto de Son Sant Joan, lo que equivale a decir que se garantiza la accesibilidad al visitante desde cualquier punto de la isla.			B	M	A				A						
		○ Concentrar todas actividades portuarias en muelles de Ponent, para lo que es necesario una ampliación con la construcción de un nuevo dique paralelo al actual. En esta propuesta debería incluirse la mejora de los accesos a la Vía Cintura con la construcción de un túnel que solucione la falta de capacidad de la rotonda de Porto Pi.			M												
		○ Mejorar los accesos al puerto de Palma de forma que se adapten a los distintos tipos de demanda que deben servir y garanticen la accesibilidad al puerto.				M	A				A						
		○ Remodelación del Puerto de Alcúdia.			A		M										
64	***Plan Territorial Insular de Eivissa i Formentera***	○ Prioriza las actuaciones en trazados actuales frente a nuevos trazados y la seguridad vial frente al incremento de la velocidad; contemplando las actuaciones según los diferentes tipos de tráfico; impulsando la integración paisajística de la red; mejorando la accesibilidad y corrigiendo los problemas planteados por las travesías urbanas.			A												
		○ Incorporar las actuaciones contenidas en el Plan Director Sectorial de Carreteras de la CAIB aprobado por el Decreto 87/98, de 16 de octubre, consistentes en el desdoblamiento de la segunda vía de Ronda de Eivissa y la Ronda norte de Sant Antoni									M						
		○ Incorporar las actuaciones necesarias para mejorar la conectividad entre las tres áreas funcionales básicas de la isla y de éstas con el aeropuerto, definiendo desdoblamientos cuando la intensidad media diaria lo exija					M				A						
		○ Determinar las actuaciones básicas en la isla de Formentera las encaminadas a adecuar las características de las carreteras					A										
		○ Reducción de la movilidad															
		○ Potenciación del transporte colectivo y del intercambio modal.		M			A				M						
		○ Incremento viajes mecanizados realizados en transporte colectivo		M			M				M						
		○ Interconexión entre los servicios marítimos rápidos y los modos terrestres		B			M				A						
		○ Abaratamiento del transporte marítimo y aéreo								B							
		○ Plena consolidación del sistema integrado insular e interinsular de transportes públicos de las Illes Balears.		M			M				M						
		○ Garantía de la movilidad individual al mayor número posible de personas y en condiciones de equidad social					M				M						
		○ Mejora de la cobertura espacial del transporte colectivo.		M			M				M						
		○ Aumento, mejora y extensión de la accesibilidad a todos los municipios de las Illes Balears.					M				A						
		○ Adaptación del sistema a la estacionalidad de la demanda				M											
		○ Priorización de la calidad, confort y velocidad del transporte colectivo y la potenciación de los modos de transporte más eficientes para cada demanda		A			M										
		○ Minimización de los impactos del sistema de transporte sobre el medio ambiente.	M														
65	***Plan Director del aeropuerto de Melilla***	○ Define las grandes directrices de ordenación y desarrollo del aeropuerto hasta alcanzar su máxima expansión previsible.					B			B	B						
		○ Delimitación de la zona de servicio del aeropuerto, en la que se incluirán las superficies necesarias para la ejecución de las actividades.					B										
		○ Delimitación de espacios de reserva que garanticen la posibilidad de desarrollo.					B										

Nº	Documento	Objetivos y Medidas	Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente	Promover la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal	Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes	Liberalización y apertura a la competencia en todos los sectores y segmentos de la gestión de determinadas infraestructuras	Prestación de unos servicios de calidad	Innovación tecnológica y de gestión que permitan la inmediata puesta en valor	Participación del sector privado en el desarrollo	Promover el desarrollo económico equilibrado como herramienta al servicio de la superación de la crisis	Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes	Desarrollar las redes de transporte españolas considerando su inclusión y funcionalidad dentro de las Redes Transeuropeas	Promoción del alquiler y rehabilitación de viviendas	Calidad de la sostenibilidad de la edificación y del urbanismo	Reajuste del stock de viviendas usadas y nuevas	Reconversión y reactivación del sector de la construcción	Rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico y cultural
		o Delimita la zona de servicio del citado aeropuerto e incluye los espacios que garanticen su ampliación y desarrollo de acuerdo con criterios de planificación fundados en objetivos estratégicos y previsiones de tráfico para un plazo que llega hasta el año 2015.					B										
		o Persigue la máxima eficiencia de los servicios aeroportuarios.								M							
		o Prevé los espacios para las actividades y servicios que garanticen una oferta que potencie el aeropuerto como puerta de entrada del turismo nacional e internacional, con las superficies necesarias para las actividades complementarias.										M					
		o Persigue al máximo la reducción del impacto medioambiental que genera sobre su entorno, así como la compatibilización con el desarrollo urbanístico periférico.	M														
66	***Plan Integral de Residuos De Canarias (2.000-2.006)***	o Adecuación de la gestión del los Residuos Urbanos a la nueva normativa europea.															
		o Creación e implantación de un sistema específico de control de la producción y gestión de losResiduos Especiales.															
		o Desarrollo de una metodología de control y gestión de los Residuos Industriales.															
		o Mejora de la gestión de los Residuos Sanitarios.															
		o Control de la producción y de los sistemas de tratamiento y eliminación de los residuos de explotaciones ganaderas consistentes en materias fecales y otras sustancias orgánicas que no se utilicen en el marco de la propia explotación agraria.															
		o Control de la producción y de los sistemas de tratamiento y eliminación de los residuos de explotaciones agrícolas, consistentes en sustancias orgánicas que no sean peligrosas y que no se utilicen en el marco de la explotación agraria.															
		o Implantación de un sistema de control de la producción, gestión y eliminación de ResiduosForestales.															
		o Ordenación y adecuación a la logística vigente de la producción, transporte, gestión, tratamiento y eliminación de Residuos Peligrosos.															
67	***Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra***	o Protección de los elementos naturales de la potencial acción contaminadora de la actividad humana															
		o La minimización de los residuos es el objetivo principal en toda la política sobre la materia.															
		o Valorización, necesidad de fomentar plantas de reciclaje y de tratamiento, la implantación de métodos, sistemas y técnicas de recuperación, y en último término valorización energética.															
		o Solamente deberá recurrirse a la eliminación de residuos en vertedero controlado cuando no haya una opción ambientalmente mejor, de reutilización o valorización, a un coste razonable.															
		o El principio de suficiencia implica evitar el traslado de los residuos y el riesgo que éstos generan a otros territorios.															
		o Evitar al máximo el traslado de los residuos y los riesgos que esto conlleva.															
		o Los diversos agentes que actúen en materia de residuos, asuman su responsabilidad, pero no de forma aislada, sino mediante una acción coordinada.															
		o Contabilizar e internalizar los costes ambientales que conlleva la explotación de los recursos naturales y la gestión de los residuos generados.															
		o Transparencia en la información y la formación															
68	***Programa de Residuos de Cantabria 2.005-2.010***	o PREVENCION. Estabilización de las tasas de generación de residuos por unidad de servicio o producto. Para cada uno de los apartados de la Lista Europea de Residuos															
		o REUTILIZACIÓN-RECICLADO. Desarrollo planes específicos identificados en cada grupo de residuos de la LER, identificando objetivos específicos para los mismos en el periodo 2.005-10, que incluyen las infraestructuras necesarias para conseguir los objetivos planteados															
		o APROVECHAMIENTO ENERGETICO del biogás de los vertederos y de las instalaciones de tratamiento térmico de los residuos.															
		o Programa de minimización de residuos industriales, de construcción y minería.															
		o Elaboración de un INVENTARIO DE SUELOS CONTAMINADOS derivados de la realización de actividades y elaboración de un Plan de Actuación en Suelos Contaminados de Cantabria.															
		o RED DE VERTEDEROS de Cantabria que resuelva en el periodo considerado el destino final de los materiales que desde el punto de vista técnico-económico no resultan valorizables.															
		o Disminución de la gestión en vertedero de residuos biodegradables hasta valores inferiores al 50% de la generación.															
		o Para las tierras de excavación inertes se prioriza la gestión de las mismas en rehabilitación ambiental a través de proyectos gestionados por la empresa "Sistemas de Gestión Ambiental de Cantabria" constituida a iniciativa de la Empresa de Residuos de Cantabria (ERC) y la asociación de excavadores (AEXCA). o															
		o Identificación, clausura y restauración ambiental de vertederos que no cumplan los requisitos del Real Decreto 1481/2001, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.															
69	***Plan Básico de Gestión de Residuos en Asturias***	o Autorización, vigilancia, inspección y sanción de las actividades de producción y gestión de residuos.															
		o Fijarán los objetivos específicos de reducción, reutilización, reciclado y otras formas de valorización y eliminación.															
		o Definir y programar las directrices que deberán seguir las diversas actuaciones, públicas o privadas, relativas a la gestión integrada de los residuos, dentro del marco propuesto por la Ley 10/1998, de Residuos, y demás normativa nacional y comunitaria sobre residuos, con el fin de proteger el medio ambiente y la salud de las personas.															
70	***Plan Director de Residuos de La Rioja 2007-2015***	o Progresiva reducción de la cantidad de residuos producida por persona y año.															
		o Establecimiento en todo el territorio de la Comunidad de sistemas de gestión de residuos bajo unos criterios de calidad en el servicio, que sean ambientalmente seguros y técnica y económicamente viables y tendentes a la segregación y recuperación de los materiales contenidos en los residuos.															

Nº	Documento	Objetivos y Medidas	Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente	Promover la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal	Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes	Liberalización y apertura a la competencia en todos los sectores y segmentos de la gestión de determinadas infraestructuras	Prestación de unos servicios de calidad	Innovación tecnológica y de gestión que permitan la inmediata puesta en valor	Participación del sector privado en el desarrollo	Promover el desarrollo económico equilibrado como herramienta al servicio de la superación de la crisis	Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes	Desarrollar las redes de transporte españolas considerando su inclusión y funcionalidad dentro de las Redes Transeuropeas	Promoción del alquiler y rehabilitación de viviendas	Calidad de la sostenibilidad de la edificación y del urbanismo	Reajuste del stock de viviendas usadas y nuevas	Reconversión y reactivación del sector de la construcción	Rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico y cultural
		o Fomento de la reutilización directa de determinados productos, potenciando el reciclaje de los no reutilizables, y fomentando los posibles mercados de los recursos procedentes del reciclado.															
		o Maximizar la valorización, tanto mediante el aumento del reciclado como a través del aprovechamiento energético, valorización de la fracción orgánica del residuo urbano mediante la obtención de compost (valorización material) y biogás (valorización energética).															
		o Reducción de aquellos residuos, para los que la viabilidad técnica, económica y ambiental de tecnologías de recuperación o reciclado desaconsejen éstas.															
		o Minimizar el vertido, la aplicación de los objetivos anteriores determina que los vertederos de La Rioja serán el destino únicamente de la fracciones no valorizable de los residuos.															
		o Eliminación del vertido incontrolado, y clausura, sellado y restauración progresiva de los vertederos y puntos de vertido incontrolado existentes en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.															
		o Establecimiento de controles necesarios para garantizar el tratamiento previo de los residuos antes de su eliminación.															
		o Establecimiento de procedimientos de recopilación, procesado y difusión de aquella información sobre la producción y gestión de los residuos, de interés para el control de la eficacia de este Plan y sus Programas, así como el cumplimiento de los objetivos en él fijados.															
		o Fomento medidas vigilancia y control de la incidencia ambiental de la gestión de los distintos residuos.															
		o Establecimiento de modelos de financiación, basados en la cooperación y responsabilidad compartida de las diferentes personas, empresas y entidades implicadas en la gestión bajo los principios de responsabilidad del productor y de quien contamina paga.															
71	***Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón 2009-2015***	o Integrar la gestión de recursos y la gestión de residuos.															
		o Aprovechar los residuos como recursos y ahorrar materias primas.															
		o Potenciar los procesos productivos eficientes.															
		o Uso de herramientas de gestión ambiental que permitan la disminución del impacto de los residuos sobre el medio ambiente.															
		o Fomentar el medio ambiente como factor para innovación de productos.															
		o Basar la planificación en el conocimiento, en el diálogo y la participación social.															
72	***Estrategia Regional de Residuos de la Comunidad de Castilla y León 2001-2010.***	o Reducir la generación de residuos en Castilla y León, siendo éste el objetivo de mayor interés ya que la prevención en la generación de residuos y su disminución ocupan un lugar fundamental, en cuanto que el incremento desmesurado o la producción de todos los tipos de residuos es la principal causa de la problemática actual.															
		o Fomentar la reutilización, el reciclado y otras formas de valorización de los residuos, a fin de reducir el vertido final de los mismos.															
		o Minimizar los riesgos y efectos para el medio ambiente y la salud de las personas que se derivan de la gestión de los residuos, tanto en lo referido a impactos directos de los residuos como aquellos indirectos derivados de su gestión.															
		o Cumplir con objetivos gestión residuos establecidos en la normativa Comunitaria y Estatal, asegurando la implantación de sistemas de gestión para la totalidad de los residuos que se generan en Castilla y León.															
		o Mejorar el comportamiento ecológico de todos los agentes económicos y sociales que intervienen en el ciclo de vida de los productos y, en particular, de los agentes directamente implicados en el tratamiento de los residuos producidos en Castilla y León.															
		o Llegar a ser una de las Comunidades Autónomas de referencia en España en materia de gestión de residuos tanto por su excelencia como por su innovación.															
73	***Programa de gestión de residuos de la Construcción a Cataluña - PROGROC***	o Recogida y gestión controlada de los residuos de la construcción y demolición.															
		o Reducción de la generación de residuos de la construcción y demolición.															
		o Reciclado de residuos de la construcción y demolición.															
		o Valorización de los residuos de envases de materiales de la construcción.															
		o Recogida selectiva y correcta gestión de residuos peligrosos.															
74	***Plan Director Territorial de Gestión de Residuos Urbanos de Andalucía***	o Apoyar la recogida selectiva, abarcando en principio la fracción orgánica, papel-cartón y vidrio.															
		o Recuperar al máximo la fracción orgánica y para su uso como enmienda de suelos.															
		o Estudio utilización fracción no reciclable o bien como combustible o su depósito en depósitos adecuados.															
		o Consolidar una estructura regional de centros de tratamiento y eliminación de residuos, evitando la presencia de vertidos clandestinos e incontrolados.															
		o Establecer mecanismos de identificación y gestión de otros residuos como escombros, neumáticos, pilas.															
75	***Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid 2006-2016***	o Altas tasas de reducción de la cantidad de residuos que se generan,															
		o El incremento del reciclado (la valorización material) frente a la valorización energética															
		o Elevadas tasas de tratamiento "in situ" de los residuos, especialmente en el caso de los peligrosos.															
		o Dotar la Comunidad de suficientes instalaciones de valorización de residuos que permitan tratar adecuadamente los que se generan															
		o Dotar a la Comunidad de Madrid de instalaciones de tratamiento de residuos equipadas con las Mejores Técnicas Disponibles															
		o Un marco normativo suficientemente eficaz para asegurar la efectiva responsabilidad de los productores de residuos.															
		o La coordinación entre las actuaciones de las diversas Administraciones con incidencia en la generación y tratamiento de los residuos.															
		o Extender los conocimientos y experiencias, mediante mecanismos de desarrollo de la información, el debate y la participación social.															

Nº	Documento	Objetivos y Medidas	Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente	Promover la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal	Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes	Liberalización y apertura a la competencia en todos los sectores y segmentos de la gestión de determinadas infraestructuras	Prestación de unos servicios de calidad	Innovación tecnológica y de gestión que permitan la inmediata puesta en valor	Participación del sector privado en el desarrollo	Promover el desarrollo económico equilibrado como herramienta al servicio de la superación de la crisis	Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes	Desarrollar las redes de transporte españolas considerando su inclusión y funcionalidad dentro de las Redes Transeuropeas	Promoción del alquiler y rehabilitación de viviendas	Calidad de la sostenibilidad de la edificación y del urbanismo	Reajuste del stock de viviendas usadas y nuevas	Reconversión y reactivación del sector de la construcción	Rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico y cultural
76	***Plan Regional de Residuos de Residuos de Construcción y Demolición de Madrid (2006-2016)***	o Reducir al máximo la tasa de generación de RCD (más de un 0,5% anual).															
		o Reducir a cero el vertido incontrolado de RCD en 2008.															
		o Sellado y restauración de terrenos degradados por depósito de RCD en 2008.															
		o Utilización de árido reciclado en obras públicas en 2008.															
		o Valorización del 65-80 % de los RCD previamente clasificados ("RCD limpios") en 2008.															
		o Tratamiento del 100% de los RCD generados en 2010.															
		o Separación de un 100% de otras fracciones no áridas valorizables del RCD en 2010.															
		o Conseguir la comercialización de todo el árido reciclado.															
		o Reutilización del 100 % de los RCD de Nivel I															
77	***Plan Integral de Residuos de Extremadura 2009-2015 (PIREX)***	o Prevenir la generación y peligrosidad de los residuos.															
		o Fomentar la reutilización y recogida selectiva de residuos con objetivo de disminuir la cantidad destinada a eliminación.															
		o Adoptar medidas para promover la recogida selectiva de biorresiduos para su compostaje y digestión.															
		o Incrementar plantas reciclaje y mejorar existentes, especialmente las de residuos de construcción y demolición.															
		o Mejorar la información disponible sobre residuos.															
		o Garantizar eliminación segura de residuos y promover autosuficiencia de instalaciones para este fin.															
		o Erradicar vertido y eliminación incontrolada de residuos, con especial atención a los residuos de construcción y demolición, lodos de depuradora y residuos plásticos de uso agrario.															
		o Incentivar la implicación de las Administraciones públicas y entidades privadas en el logro de objetivos ecológicos ambiciosos.															
		o Promover programas de I+D+i dirigidos a optimización de tratamientos, recogida selectiva y reducción en la generación de residuos.															
		o Fomentar medidas que incidan de forma significativa en la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero.	**M**														
78	***II Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla-La Mancha 2009-2019***	o Prevenir la producción de residuos urbanos.															
		o Fomentar la reducción, reutilización y el reciclado de esos residuos.															
		o Garantizar que los residuos se traten sin poner en peligro la salud humana y sin dañar el medio ambiente.															
		o Implantar la recogida selectiva en los lugares donde se producen los residuos.															
		o Fijar la ubicación de las instalaciones necesarias desde un punto de vista medioambiental y de economía de medios.															
		o Clausurar las instalaciones de vertido incontrolado existentes en la actualidad.															
		o Establecer campañas con objeto de informar y concienciar a la población sobre las actuaciones derivadas de este Plan.															
79	***Plan de Residuos de la Región de Murcia (2007-2012)***	o Estabilización de la producción de residuos.															
		o Prevención de la generación de residuos.															
		o Reducción y progresiva eliminación del vertido de residuos															
		o Reutilización de residuos.															
		o Segregación de fracciones aprovechables.															
		o Optimización de los sistemas de recogida y de sus rendimientos.															
		o Valorización de las fracciones selectivas y optimización de los procesos de valorización.															
		o Reducción y eliminación del vertido de residuos.															
80	***Plan Integral de Residuos de la Comunitat Valenciana 20102010 PIR10***	o Determinación, de forma global y coherente, de los criterios sobre la implantación, financiación, gestión y explotación de las infraestructuras de tratamiento y eliminación.															
		o Establecimiento y justificación de las prioridades de actuación y señalamiento de las líneas fundamentales a seguir en materia de tratamiento y eliminación de residuos.															
		o Fomento del consenso y la participación activa de los distintos agentes económicos, sociales, ambientales y políticos implicados en la gestión de los residuos mediante consorcios u otras fórmulas de asociación															
		o Fomento de programas divulgativos de educación ambiental y de concienciación ciudadana, tanto sobre la generación de residuos como de consumo responsable de recursos.															
		o Fomento de prevención y reducción de la generación de residuos y su nocividad para la salud de las personas y del medio ambiente.															
		o Garantizar que todo residuo susceptible de ser valorizado se destinará a tal fin, apoyándose en la separación en origen, la reutilización, el reciclado y el aprovechamiento energético.															
		o Alcanzar la autosuficiencia en la gestión de los residuos en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.															
		o Para aquellos residuos no valorizables material o energéticamente, disponer de una red integrada y adecuada de instalaciones de eliminación, que garantice el menor impacto ambiental utilizando las mejores tecnologías disponibles económicamente viables.															
81	***Directrices de Ordenación General y***	o La contención de los actuales índices de movilidad insular e interinsular, dando prioridad a los modos colectivos de transporte.		**M**			**M**										

Nº	Documento	Objetivos y Medidas	Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente	Promover la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal	Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes	Liberalización y apertura a la competencia en todos los sectores y segmentos de la gestión de determinadas infraestructuras	Prestación de unos servicios de calidad	Innovación tecnológica y de gestión que permitan la inmediata puesta en valor	Participación del sector privado en el desarrollo	Promover el desarrollo económico equilibrado como herramienta al servicio de la superación de la crisis	Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes	Desarrollar las redes de transporte españolas considerando su inclusión y funcionalidad dentro de las Redes Transeuropeas	Promoción del alquiler y rehabilitación de viviendas	Calidad de la sostenibilidad de la edificación y del urbanismo	Reajuste del stock de viviendas usadas y nuevas	Reconversión y reactivación del sector de la construcción	Rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico y cultural
	las Directrices de Ordenación de Turismo en Canarias	o Satisfacer necesidades de movilidad al tiempo que permita reducir consumo energético total diferentes modos de transporte y consumo de suelo por infraestructuras transporte, prestando atención a s sectores sociales menos favorecidos económicamente y a colectivos algún tipo de movilidad reducida o transporte especial.	M	M	A		M				M						
		o Establecimiento sistema intermodal de transporte, que vertebre los distintos sistemas de transporte y los diferentes servicios.		A			M				A						
		o Desarrollo sistema integrado transporte que vertebre todas las islas, articulando y jerarquizando rutas de modos colectivos transporte.					M				M						
		o La implantación de un sistema integrado para el transporte público terrestre de personas y bienes, con una amplia cobertura y calidad de servicio, adecuado a las necesidades de las distintas demandas, coordinado con el sistema intermodal.					A				A						
		o Establecimiento eficientes sistemas transportes públicos terrestres regulares de viajeros, vinculados con redes de aparcamientos disuasorios y articulados con las redes del sistema insular.		M			A				A						
		o La selección de los vehículos y sistemas de transporte de menor impacto ambiental, dentro de las disponibilidades presupuestarias y de las restricciones operativas.	B	A													
		o Puertos. Las intervenciones se orientarán a facilitar la fluida conexión entre las islas, permitiendo el movimiento de las personas y de las mercancías producidas y consumidas en el archipiélago.		M			A				M						
		o Puertos. El abastecimiento de las islas.		M			M				M						
		o Puertos. El aprovechamiento de las oportunidades de conexión con el continente africano y la inserción de las islas en las redes mundiales del comercio exterior.										A					
		o Puertos. La satisfacción de la oferta y la demanda turísticas.				M				A	A						
		o Actuaciones en puertos perseguirán como objetivos prioritarios, respeto al medio ambiente: Mejorar comunicaciones entre islas del archipiélago y de éstas con exterior, propiciar conexiones intermodales, fomentar actividades comerciales, impulsar actividad turística y deportiva, dar soporte a la política pesquera y mejorar la integración con los entornos urbanos en que se insertan.		M			M				M	M					
		o Integración de las instalaciones aeroportuarias en el modelo territorial insular.					M				M						
		o Aprovechamiento de oportunidades económicas que las instalaciones aeroportuarias puedan generar en su entorno.								B							
		o Sostenimiento posibilidades crecimiento complejos aeroportuarios conforme a evolución de demanda de movilidad a satisfacer.								A							
		o Contribuir a estructuración básica del territorio conforme al modelo definido para cada isla por el respectivo Plan Insular de Ordenación.									M						
		o Asegurar accesibilidad a todos núcleos de cada isla, con viarios adecuados a la función de cada uno y con especial atención a las comarcas y zonas deprimidas.					M				A						
		o Red Viaria. Potenciar el transporte colectivo.		B			A										
		o Red Viaria. Garantizar las conexiones adecuadas de los puntos de acceso exterior a la isla con las redes básicas.					M				M						
		o Red Viaria. Proveer las adecuadas conexiones entre los espacios productivos y las redes básicas.								B	M						
		o Red Viaria. Contribuir a la estructuración de las áreas metropolitanas y a las aglomeraciones urbanas.					M				M						
82	***Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible de Castilla y León 2009-2014***	o Mejorar integración desarrollo sostenible en educación y formación de ciudadanos, fortaleciendo la información y participación.															
		o Mejorar comportamiento medioambiental, social y económico de Administraciones Públicas y reforzar papel ejemplarizante en materia de desarrollo sostenible a través de actuación diaria y contratación pública verde.		B													
		o Lograr mix energético más sostenible y diversificado unido a un continuo ahorro y eficiencias energéticas en todos los sectores.	M	B													
		o Optimizar desde puntos de vista económico, social y ambiental sistema de transportes en la región, tanto de pasajeros como de mercancías y tanto urbano como interurbano.		M	A												
		o Fomentar la sostenibilidad de ordenación territorial, la planificación urbanística, la construcción y el uso de recursos.		M													
		o Impulsar pautas tanto de producción como de consumo más sostenibles, dirigidas a todos los actores.		M	M												
		o Garantizar un medio ambiente más saludable y digno tanto en relación a las condiciones de vida como las de trabajo.	B	B													
		o Establecer instrumentos, órganos y estructuras adecuados para el correcto impulso, seguimiento y evaluación de la Estrategia.															
83	***Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible***	o Integrar las estrategias de planificación del transporte y de planificación de los asentamientos urbanos e industriales, para reducir los efectos nocivos del transporte sobre el medio ambiente y disminuir los riesgos para la salud pública derivados del transporte de mercancías peligrosas, y aplicando medidas para fomentar la creación de proximidad.	M	M							M						
		o Desarrollar redes de transporte racionales y ambientalmente sostenibles y transportes públicos que integren los medios rural y urbano, desarrollando las infraestructuras necesarias de acuerdo con criterios de sostenibilidad y accesibilidad.		A							M						
		o Apoyar creación plataformas logísticas fomentar la intermodalidad.		A			M				M						
		o Desarrollar sistemas transportes más económicos, eficientes, seguros y menos contaminantes, tales como ferrocarril, mediante la ampliación de la red intracomunitaria, de cercanías y metropolitana.	B	A			M				A						
		o Fomentar, mediante medidas administrativas, sociales, económicas y educativas, el uso peatonal y de las bicicletas en las ciudades, del ferrocarril en el transporte interurbano y, en general, del transporte público, desarrollando pactos sociales de movilidad.	B	A			M				A						
		o Realizar campañas de sensibilización y educación sobre la incidencia ambiental del tráfico urbano y las ventajas del transporte público.	M	A			M										
		o Fomentar las tecnologías que permitan la fabricación de medios de transporte más ecológicos.	B	M				M									

Nº	Documento	Objetivos y Medidas	Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente	Promover la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal	Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes	Liberalización y apertura a la competencia en todos los sectores y segmentos de la gestión de determinadas infraestructuras	Prestación de unos servicios de calidad	Innovación tecnológica y de gestión que permitan la inmediata puesta en valor	Participación del sector privado en el desarrollo	Promover el desarrollo económico equilibrado como herramienta al servicio de la superación de la crisis	Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes	Desarrollar las redes de transporte españolas considerando su inclusión y funcionalidad dentro de las Redes Transeuropeas	Promoción del alquiler y rehabilitación de viviendas	Calidad de la sostenibilidad de la edificación y del urbanismo	Reajuste del stock de viviendas usadas y nuevas	Reconversión y reactivación del sector de la construcción	Rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico y cultural
		○ Implantar sistemas gestión telemática del transporte que permitan regular los flujos, controlar la contaminación atmosférica, dar preferencia al transporte público sobre el privado y, en situaciones de emergencia, faciliten el acceso rápido a los lugares del siniestro de vehículos y personal de urgencia y de protección civil.	B	B			A	A			B						
84	***Plan de Medio Ambiente de Andalucía 2004-2010***	○ Contribuir al desarrollo sostenible de Andalucía, mediante la sostenibilidad ambiental y la integración del medio ambiente en el conjunto de las políticas de la administración autonómica.	B														
		○ Ampliar y consolidar el compromiso de Andalucía en la cooperación para solucionar problemas ambientales a escala regional y global. Reforzar el carácter horizontal de la política ambiental en la comunidad autónoma.	B														
		○ Contribuir a la consolidación de un modelo de ciudades sostenibles.		B													
		○ Hacer compatible la conservación y el uso sostenible del medio natural, contribuyendo a la mejora de las condiciones socioeconómicas de la población rural.															
		○ Consolidar gestión integrada litoral desde la la sostenibilidad.															
		○ Sociedad más participativa y comprometida con conservación de recursos naturales, con mejora del medio ambiente y con búsqueda nuevas propuestas y alternativas sostenibilidad ambiental.															
85	***Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible de Castilla la Mancha***	○ Integrar la política ambiental en el resto de políticas socioeconómicas de Castilla-La Mancha	B	B													
		○ Lograr un desarrollo territorial de la región equilibrado					M				A						
		○ Mantener y proteger la biodiversidad (especies, hábitats y paisajes) existente en Castilla-La Mancha.															
		○ Garantizar buena calidad del aire, agua y suelo, a través del uso racional de recursos naturales y la gestión adecuada residuos.	M														
		○ Conseguir un desarrollo de las áreas rurales de forma equilibrada									M						
		○ Asegurar la cobertura de unas necesidades sociales básicas (renta, vivienda, sanidad, educación) para los habitantes de la región															
		○ Lograr un alto grado de sensibilización, de forma que se alcance comportamiento social encaminado al uso racional de los recursos															
86	***Estrategia para el desarrollo Sostenible de la Comunidad Valenciana***	○ Preparar el futuro para despejar cuanto antes algunas incertidumbres comunes a otras regiones.															
		○ Mejorar la eficiencia energética.	B														
		○ Racionalizar el consumo del suelo.			B												
		○ El agua como recurso estratégico.															
		○ Estabilización de la generación de residuos.															
		○ Mejora de las molestias a las ciudades a causa del tráfico y ruidos.		B													
		○ Disminución de la exclusión y marginación por menos por crecimiento más lento.															
		○ Aumento de la seguridad ciudadana.															
		○ Envejecimiento de la población.															
87	***Estrategia Asturiana de Desarrollo Sostenible***	○ Identificación de los retos que enfrenta nuestra sociedad en los ámbitos medioambiental y social	B														
		○ Identificación de las políticas implicadas en su solución															
		○ Definición de las áreas prioritarias de actuación, estableciendo objetivos concretos		B													
88	***Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020***	○ Garantizar un aire, agua y suelos limpios y saludables.	M														
		○ Gestión responsable de los recursos naturales y de los residuos															
		○ Protección naturaleza y la biodiversidad: un valor único a potenciar.															
		○ Equilibrio territorial y movilidad: un enfoque común.									M						
		○ Limitar la influencia en el cambio climático.	M														
89	***Estrategia de Desarrollo Sostenible de La Rioja***	○ Uso Sostenible de recursos naturales de acuerdo con la capacidad de carga de los ecosistemas.															
		○ Ecoeficiencia, como la aceptación del reto del desarrollo sostenible y oportunidad de negocio.	B														
		○ Responsabilidad compartida de s diferentes agentes sociales, con implicación de elementos sociales.															
		○ Cohesión y participación social, en la medida en que se fomenta la sensibilización y participación de la población poniendo la información a disposición de todos.															
		○ Cautela ante las amenazas de daños contra el medio ambiente, impulsando actuaciones preventivas.															
90	***Propuesta de la Estrategia para el Desarrollo Sostenible de Cataluña 2026***	○ Uso eficiente del suelo.			M												
		○ Regeneración y rehabilitación urbana.															
		○ Gestión del entorno natural y agrario.															
		○ Más calidad de vida con menos energía.	B														
		○ Impulso energías renovables y gestión inteligente en la red.	M	M													
		○ Transporte sostenible competitivo.		A			M										
		○ Electrificación del transporte.	M	A			M										
		○ Internalización de externalidades.															
		○ Ecoeficiencia e innovación de los procesos productivos.	B					B									
		○ Consumo racional para la calidad de la vida.															
		○ Comercialización y compra sostenible.															

Nº	Documento	Objetivos y Medidas	Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente	Promover la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal	Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes	Liberalización y apertura a la competencia en todos los sectores y segmentos de la gestión de determinadas infraestructuras	Prestación de unos servicios de calidad	Innovación tecnológica y de gestión que permitan la inmediata puesta en valor	Participación del sector privado en el desarrollo	Promover el desarrollo económico equilibrado como herramienta al servicio de la superación de la crisis	Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes	Desarrollar las redes de transporte españolas considerando su inclusión y funcionalidad dentro de las Redes Transeuropeas	Promoción del alquiler y rehabilitación de viviendas	Calidad de la sostenibilidad de la edificación y del urbanismo	Reajuste del stock de viviendas usadas y nuevas	Reconversión y reactivación del sector de la construcción	Rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico y cultural
		o Cohesión social.															
		o Calidad ambiental															
		o Educación y capacitación para la sostenibilidad.															
		o Gobierno eficiente y participativo.															
91	***Estrategia Canaria de Lucha contra el Cambio Climático***	o Afrontar y dar respuesta a los retos a que se enfrenta Canarias como consecuencia del Cambio Climático	M														
		o Servir de elemento dinamizador y coordinador de las distintas políticas sectoriales, así como para el fomento de la concienciación ciudadana, empresarial y administrativa.	M	M													
		o Presentar el Plan de Mitigación, que constituye uno de los elementos centrales de ésta, y que persigue orientar acerca de las posibilidades de reducir las emisiones de GEI en Canarias así como valorar las posibilidades de los sistemas de captación de GEI.	A														
		o Definir los criterios para la elaboración del Plan de Adaptación	M														
		o Diseñar las medidas de acompañamiento en las áreas de sensibilización, investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)	M					B									
		o Realizar el seguimiento y revisión de la propia Estrategia Canaria de Lucha contra el Cambio Climático.	M														
92	***Estrategia Regional de Cambio Climático 2009-2012-2020 Castilla y León***	o Reducir contribución cambio climático a través del apoyo y promoción de una batería coordenada de planes y medidas de control de emisiones GEI, focalizando la actuación en los sectores difusos (tráfico, sector residencial, agricultura, etc.)	A	A													
		o Aumentar la capacidad de absorción de CO2 de la atmósfera por parte de las formaciones vegetales y los ecosistemas castellano y leoneses, con el objetivo de reducir las concentraciones de GEI en la atmósfera.	B														
		o Garantizar seguridad abastecimiento energético y reducir dependencia energética de combustibles fósiles a través del fomento de energías renovables y otras actuaciones de carácter tecnológico y divulgativo.	M	M													
		o Contribuir desde la administración autonómica al cumplimiento del compromiso de reducción de emisiones adquirido a nivel estatal en el marco del Protocolo de Kioto, así como de los objetivos parciales de mitigación del cambio climático.	A	M													
		o Evaluar y analizar el impacto del cambio climático en la región, planificando el desarrollo de actuaciones que mejoren la adaptación de los diferentes sectores al nuevo escenario climático.	M	M													
		o Establecer cauces de colaboración con los ayuntamientos, diputaciones y otros poderes públicos para el desarrollo de las políticas coordinadas del control de emisiones.	B	B													
		o Compatibilizar la necesaria reducción de emisiones GEI con preservación del empleo y la mejora de la competitividad de la economía.	B														
		o Favorecer e impulsar innovación tecnológica y aplicación mejores técnicas disponibles a coste razonable.						B									
		o Implicar al conjunto de la sociedad en las actuaciones del control de emisiones y en la implantación de actitudes en favor del clima.	M	M													
		o Lograr un desarrollo más sostenible de la región, contribuyendo no solo a controlar las emisiones GEI, sino también a mejorar la calidad del aire, reducir la exposición a niveles excesivos de ruido, preservar los ecosistemas forestales y agrícolas, reducir los impactos asociados a generación y gestión de los residuos, etc.	M	M													
93	***Plan Andaluz de Acción por el Clima 2007-2012: Programa de Mitigación***	o Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de Andalucía alcanzando, en términos de emisiones de GEI per cápita, una reducción del 19 % de las emisiones de 2012 respecto de las de 2004.	A	M													
		o Duplicar el esfuerzo de reducción de emisiones de GEI en Andalucía respecto de las medidas actuales lo que supondrá la reducción de 4 millones de toneladas adicionales de emisiones respecto de las medidas actuales.	A	M													
		o Incrementar la capacidad de sumidero de Andalucía para ayudar a mitigar el cambio climático.	B														
		o Desarrollar herramientas de análisis, conocimiento y gobernanza para actuar frente al cambio climático desde la mitigación	M	B													
94	***Estrategia Andaluza ante el Cambio Climático***	o Ahorro de 1549.6 ktep mediante fomento de la eficiencia energética en industria, transporte y servicios	A	A													
		o Desarrollo de políticas de apoyo al transporte público.	M	A			A										
		o Impulso de políticas de gestión sostenible y eficiente del uso del agua.															
		o Incorporación de balances energéticos en los proyectos de infraestructuras y obras públicas.	M	B													
95	***Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid (2006-2012). Plan Azul***	o Posicionar la Comunidad como referente en marco de gestión de calidad del aire y cambio climático a nivel nacional e internacional.	M	M													
		o Formular objetivos prioritarios ambiciosos pero realistas al mismo tiempo.	B														
		o Definir líneas de actuación tendentes a disminuir las emisiones de los diferentes focos.	A	M													
		o Involucrar a todos los agentes en la gestión de la calidad del aire.	M														
		o Potenciar los Acuerdos Voluntarios con los sectores económicos y sociales.	M														
		o Impulsar el papel de las corporaciones locales en la gestión de la calidad del aire.	M														
		o Detectar las principales tendencias y elementos externos que pueden afectar al futuro desarrollo medioambiental de la región.	B														
		o Identificar cuestiones clave para el desarrollo sostenible de la región.	B														
		o Diseñar el modelo organizativo y la estrategia de comunicación de las acciones y medidas establecidas en la estrategia.	B														
		o Seleccionar y desarrollar actuaciones medioambientales prioritarias para la región.	M														
96	***Estrategia de Cambio Climático para Extremadura 2009-2012***	o Ajustar las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo al cumplimiento nacional de los compromisos de Kyoto.	A	M													
		o Lograr que actuaciones y proyectos que se pongan en marcha incorporen cambio climático como factor esencial.	M	M													
		o Desarrollar y poner en marcha instrumentos y herramientas para poder gestionar la variable CO2 en la región.	M					B									
		o Seguimiento continuado de variables de medida de cambio climático para garantizar evaluación y cumplimiento de la estrategia.	M														
		o Sentar las bases para adaptarnos al cambio climático.	M														

Nº	Documento	Objetivos y Medidas	Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente	Promover la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal	Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes	Liberalización y apertura a la competencia en todos los sectores y segmentos de la gestión de determinadas infraestructuras	Prestación de unos servicios de calidad	Innovación tecnológica y de gestión que permitan la inmediata puesta en valor	Participación del sector privado en el desarrollo	Promover el desarrollo económico equilibrado como herramienta al servicio de la superación de la crisis	Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes	Desarrollar las redes de transporte españolas considerando su inclusión y funcionalidad dentro de las Redes Transeuropeas	Promoción del alquiler y rehabilitación de viviendas	Calidad de la sostenibilidad de la edificación y del urbanismo	Reajuste del stock de viviendas usadas y nuevas	Reconversión y reactivación del sector de la construcción	Rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico y cultural
		o Lograr que Extremadura se transforme en región pionera en desarrollo de soluciones frente a cambio climático.	M														
		o Hacer frente de modo global a la degradación ambiental.	B														
		o Conseguir que la sociedad y principales sectores económicos sean sensibles frente al cambio climático.	M	M													
		o Situar a la Administración como agente tractor y ejemplar, impulsor de actuaciones contra el cambio climático.	M	M													
97	***Estrategia Regional de Mitigación y Adaptación frente al Cambio Climático ERMACC 2010-2012-2020 Castilla La Mancha***	o Promover la transformación de la sociedad castellano-manchega hacia una economía baja en carbono.	M	B													
		o Impulsar el desarrollo sostenible en todas las acciones que se lleven a cabo en la región desde el ámbito de esta estrategia.	M	B													
		o Asegurar que los avances en el conocimiento científico, en la tecnología y en la innovación se encuentren presentes en la aplicación de medidas y toma de decisiones de los futuros planes y programas.	M					M									
		o Reducir en 3,2 MTn de CO2 eq/año las emisiones de GEI de los sectores no regulados por el PNA en el horizonte 2012.	M														
		o Aumentar hasta el 2% respecto a las emisiones del año base, la capacidad de sumidero de las formaciones vegetales de la región.	B														
		o Minimizar los impactos y reducir las vulnerabilidades de los sectores económicos, el medio ambiente, la salud y las personas.															
		o Contribuir al intercambio de conocimientos y acciones de mitigación y adaptación al Cambio Climático con países en desarrollo.	B														
98	***Estrategia Valenciana ante el Cambio Climático 2008-2012***	o Contribuir de forma eficaz al cumplimiento del compromiso asumido por España en el contexto del Protocolo de Kioto.	A	M													
		o Incrementar el conocimiento, la concienciación y sensibilización en materia de desarrollo sostenible,energía limpia y cambio climático.	M	M													
		o Contribuir a aumentar la implicación de todos los agentes sociales y económicos con los problemas medioambientales existentes.	M	M													
		o Colaborar con las administraciones locales en el diseño y desarrollo de sus propias estrategias para el cambio climático.	M	M													
		o Fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación en materia de cambio climático y energía limpia.	M					M									
		o Contribuir al desarrollo sostenible mediante el fomento de la penetración y desarrollo de energías más limpias, principalmente de carácter renovable, la implantación de nuevas tecnologías ambientales, el uso racional de la energía y el ahorro de recursos.	M	M													
		o Optimizar y mejorar redes de control e inventarios de gases de efecto invernadero, manteniendo estos actualizados.	M														
		o Prever y diseñar las medidas necesarias para planificar la adaptación futura al cambio climático.	M	M													
99	***Plan de Acción para la Lucha contra el Cambio Climático de las Islas Baleares***	o Establecer unos objetivos regionales cuantitativos que contribuyan a cumplir, por parte del estado español, el compromiso del Protocolo de Kyoto.	A	M													
		o Determinar actuaciones a corto, medio y largo plazo, para disminuir les emisiones de gases de efecto invernadero a la Comunidad.	A	M													
		o Establecer los mecanismos de coordinación necesarios entre administraciones para fijar políticas sectoriales que contribuyen a conseguir los objetivos de reducción de emisiones especificados en el Plan de Acción.	A	M													
		o Fomentar la implantación de energías renovables, nuevas tecnologías más eficientes y buenas prácticas en todos los sectores.	M	M													
		o Instaurar la cultura de la eficiencia energética a todos los sectores.	M	M													
		o Fomentar la cultura y concienciación de los ciudadanos de las Islas Baleares sobre el cambio climático.	M	M													
100	***Plan de Acción por el Clima Navarra 2008-2012***	o Analizar las posibles acciones que puedan variar la tendencia actual de las emisiones de gases de efecto invernadero	M	B													
		o Incorporar estas acciones en el Plan de Acción	M	B													
		o Definir Medidas de Mitigación	M	B													
		o Definir Medidas de Adaptación	M	B													
		o Definir la política navarra en materia de cambio climático de los próximos años	M	B													
		o Servir como base para el desarrollo de las futuras políticas sectoriales.	M	B													
101	***Estrategia de Acción frente al Cambio Climático de Cantabria 2008-2012***	o Objetivo reducción del -12% respecto al escenario tendencial, asumiendo reducción media de 1,74 toneladas de CO2e27 por habitante	A	M													
		o Reducir en un -3% las emisiones directas de GEI durante el periodo 2008- 2012 respecto al año 2005.	A	M													
		o Sectores difusos, la reducción que se alcanzaría con la aplicación de las distintas medidas contempladas en la estrategia, sería de un -10% durante el período 2008-2012 con respecto a 2005.	A	A													
		o Potenciar los sumideros de carbono de Cantabria hasta alcanzar una remoción equivalente al 2% de las emisiones del año 1990.	B														
102	***Estrategia Gallega frente al Cambio Climático***	o Mejora del conocimiento del clima de Galicia y evaluación del impacto que el cambio climático podrá tener sobre el territorio.	B														
		o Control de las emisiones de GEI de Galicia, mediante la definición de las líneas que deben seguir las respectivas políticas sectoriales.	A	M													
		o Promoción políticas apoyo a los sumideros de carbono, como parte esencial de la solución do problema.	B														
		o Estudio de los principales impactos, de sus consecuencias y de la forma de minimizar los impactos dentro las diferentes áreas.	B	B													
103	***Plan Vasco de Lucha contra el Cambio Climático***	o Limitar las emisiones de GEI al +14% respecto a 1990, año base.	A	B													
		o Aumentar capacidad remoción de los sumideros de carbono hasta un 1% de las emisiones del año base.	B														
		o Minimizar los riesgos sobre los recursos naturales.															
		o Minimizar riesgos sobre salud de las personas, calidad hábitat urbano y los sistemas socioeconómicos.															

Nº	Documento	Objetivos y Medidas	Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente	Promover la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal	Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes	Liberalización y apertura a la competencia en todos los sectores y segmentos de la gestión de determinadas infraestructuras	Prestación de unos servicios de calidad	Innovación tecnológica y de gestión que permitan la inmediata puesta en valor	Participación del sector privado en el desarrollo	Promover el desarrollo económico equilibrado como herramienta al servicio de la superación de la crisis	Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes	Desarrollar las redes de transporte españolas considerando su inclusión y funcionalidad dentro de las Redes Transeuropeas	Promoción del alquiler y rehabilitación de viviendas	Calidad de la sostenibilidad de la edificación y del urbanismo	Reajuste del stock de viviendas usadas y nuevas	Reconversión y reactivación del sector de la construcción	Rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico y cultural
104	***Estrategia Regional frente al Cambio Climático 2008-2012 La Rioja***	o Contribuir a la reducción de emisiones GEI, es especial en el sector difuso, hasta no superar un 37% las emisiones inventariadas en este sector en el año 1990.	A	M													
		o Fomentar investigación, desarrollo y la innovación en tecnologías, técnicas y sistemas que contribuyan a la reducción de emisiones.	M	M				A									
		o Integrar y coordinar las diferentes medidas y acciones que contribuyan a la reducción de emisiones.	M														
		o Fomentar de energías limpias y principalmente de carácter renovable.	M	B				B									
		o Impulsar adopción de medidas para disminución del consumo de combustibles fósiles así como fomentar uso eficiente de la energía.	A	M													
		o Aumentar la concienciación y sensibilización pública en lo referente al cambio climático y al uso racional de la energía limpia.	M	M													
		o Fomentar la implantación de prácticas que supongan una reducción de las emisiones difusas de gases de efecto invernadero.	A	M				M									
		o Aumentar capacidad de sumideros y absorción gases efecto invernadero en la masa forestal de La Rioja.	B														
105	***Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias (EACCEL)***	o Analizar la situación de Aragón de los factores sociales y naturales respecto del cambio climático.	B														
		o Identificar las líneas de acción más relevantes.		B													
		o Proponer objetivos reducción, adaptación y mitigación por sectores.	M	M													
		o Fomentar participación y diálogo con agentes implicados involucrando sociedad aragonesa en implantación, puesta en marcha y buen funcionamiento de objetivos y medidas de EACCEL.															
		o Promover la reducción de las emisiones de GEI en Aragón.	M	B													
		o Contribuir al desarrollo sostenible y al cumplimiento de nuestros compromisos de cambio climático.	M	B													
		o Cooperar en el logro de los objetivos formulados en la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia (EECCEL) y en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.	M	B													
106	***Plan Marco de Mitigación del Cambio Climático Cataluña***	o Reducir el crecimiento de las emisiones de los sectores difusos al 37%.	A														
		o Mejorar la eficiencia y el ahorro energético y acciones orientadas a mejorar la reducción de emisiones de las industrias.	B	B													
107	***POT Navarra***	o Promover y facilitar el acceso físico y virtual a servicios, dotaciones y conocimiento.															
		o Integrar Navarra en el sistema de ciudades español y europeo, mediante el mantenimiento y refuerzo de la accesibilidad y conectividad externa y una red mallada interna complementaria a los grandes ejes que atraviesan la comunidad.															
		o Fomentar movilidad sostenible, apoyada en transporte público, sistemas menos contaminantes y mayor espacio peatones y bicis.	M	A													
		o Promover una correcta gestión flujos de transporte, mediante corredores y nodos de servicios apoyados en áreas logísticas e intermodalidad.		M			M				A						
		o Articular los subsistemas regionales, mediante el mantenimiento y refuerzo de la accesibilidad y conectividad interna.									M						
		o Fomentar uso eficiente energía, mejorando las infraestructuras, orientando la planificación y la construcción para ahorro energético y favoreciendo la incorporación de las energías renovables.	M	M													
		o Facilitar la accesibilidad y conectividad de red de núcleos locales con los espacios vertebradores, mediante la mejora redes locales.									M						
		o Prevenir y reducir los impactos adversos de la generación y gestión de los residuos, mediante su valorización y reutilización, así como su tratamiento selectivo.															
108	***Plan Regional de Ordenación del Territorio de Cantabria***	o Lograr un desarrollo equilibrado y sostenible de la Comunidad Autónoma.									B						
		o Contribuir al mantenimiento y potenciación de los valores intrínsecos.															
		o Destacar la especificidad y fortalezas de Cantabria dentro del panorama nacional e internacional para reforzar su competitividad económica															
		o La preservación de la biodiversidad y de los valores paisajísticos, así como los suelos y recursos naturales no renovables, en razón a su cualidad de recursos estratégicos para el desarrollo sostenible, la cohesión territorial y el bienestar social.															
		o Desarrollo de sistemas urbanos más compactos, complejos y atractivos, que reduzcan movilidad y favorezcan la integración social y funcional. Conservación modelo tradicional de núcleos rurales, que garantice su significación cultural y fije población del medio rural.									B						
		o Favorecer la igualdad de acceso a las infraestructuras, los equipamientos, la información y el conocimiento, como medidas que impidan la aparición de desventajas competitivas en áreas del territorio.									A						
109	***Directrices de Ordenación Territorial de Asturias***	o Sostenibilidad modelo territorial, sin que se hipoteque el desarrollo de las futuras generaciones con modelos de crecimiento no respetuosos con el medio ambiente, en los que una excesiva o mal distribuida dotación de infraestructuras puede repercutir negativamente.			M												
		o Modernidad en concepción de las comunicaciones, donde las telecomunicaciones avanzadas y la expansión de la Sociedad de la Información y del Conocimiento tiende a modular la necesidad de nuevas infraestructuras convencionales de comunicación.															
		o Intermodalidad entre los sistemas de transporte, tanto para viajeros como para mercancías, aprovechando mejor las potencialidades del conjunto de infraestructuras y modos de transporte, y potenciando el transporte público de viajeros.		A			M				M						
		o Complementariedad entre las actuaciones sobre un mismo modo, aplicada singularmente a intervención sobre las carreteras, donde se deben acentuar los esfuerzos para integrar una sola red viaria.			M		M			M							

Nº	Documento	Objetivos y Medidas	Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente	Promover la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal	Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes	Liberalización y apertura a la competencia en todos los sectores y segmentos de la gestión de determinadas infraestructuras	Prestación de unos servicios de calidad	Innovación tecnológica y de gestión que permitan la inmediata puesta en valor	Participación del sector privado en el desarrollo	Promover el desarrollo económico equilibrado como herramienta al servicio de la superación de la crisis	Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes	Desarrollar las redes de transporte españolas considerando su inclusión y funcionalidad dentro de las Redes Transeuropeas	Promoción del alquiler y rehabilitación de viviendas	Calidad de la sostenibilidad de la edificación y del urbanismo	Reajuste del stock de viviendas usadas y nuevas	Reconversión y reactivación del sector de la construcción	Rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico y cultural
		○ Evitar que las distintas actuaciones se vayan solapando sobre trazados muy próximos entre sí, con una mayor ocupación del territorio por las infraestructuras, en una cadena de actuaciones interanuales consumidora también de excesivos recursos económicos y con mayor deterioro del medio ambiente.			A				M	A							
		○ Definición de espacios de accesibilidad atenuada, libres de futuros desarrollos de infraestructuras con mayor capacidad, discurriendo éstas por sus contornos más exteriores. Normalmente responden a zonas de alto valor medioambiental y actual escasa población.															
		○ Jerarquización de las conexiones interautonómicas, en relación con el criterio anterior, donde se deben establecer tres niveles de jerarquía y una categoría complementaria de restricción de las comunicaciones.								M							
110	***Directrices de Ordenación Territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco***	○ Ordenar el territorio en un mundo abierto en continua transformación. Preparar el territorio para un mejor ajuste entre economía, sociedad y territorio, lo cual exige grandes dosis de flexibilidad en la ordenación territorial.															
		○ Superar la oposición entre desarrollo local y desarrollo metropolitano. En una economía globalizada, la relación entre la metrópoli y el resto de las ciudades que configuran el entramado urbano de un territorio se configura a modo de red, donde el desarrollo local articula a su vez, el desarrollo metropolitano.									B						
		○ Inscribir en un proyecto de medio-largo plazo, un compromiso entre el entramado económico empresarial y el territorio.															
		○ La ordenación del territorio debe ser un componente central de la regulación de una sociedad eficaz, abierta y solidaria															
111	***Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio de Castilla y León***	○ Definir las funciones de Castilla y León en el marco del Estado, sobre todo en cuanto a su potencial en materia de transporte y logística, en su relación con Portugal.															
		○ Desarrollar un sistema urbano y territorial más estructurado y equilibrado, reforzando la integración funcional de los espacios urbanos y rurales, y completando las redes de transporte viario y ferroviario para mejorar la accesibilidad, sobre todo en la periferia.									A						
		○ Fomentar políticas integradas de transporte y comunicación, facilitando acceso equitativo a infraestructuras y servicios de transporte y a las nuevas tecnologías de información, de forma que puedan desplegar su potencial integrador en los medios menos favorecidos.					M	M									
		○ Proteger el patrimonio natural y cultural, señas de identidad de Castilla y León, como factores de atracción espacial y fundamentos de la calidad de vida, incentivando su puesta en valor mediante una perspectiva territorial organizadora.															
		○ Favorecer la cohesión económica y social, apoyando especialmente las zonas rurales, periféricas y menos favorecidas, concibiendo el territorio como instrumento al servicio del desarrollo rural y completando las infraestructuras hidráulicas que permitan el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.									M						
		○ Impulsar un modelo territorial responsable, que garantice el desarrollo sostenible y contemple medidas frente al cambio climático.	M	B													
		○ Potenciar un modelo territorial que favorezca la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, particularmente en lo que afecta a las oportunidades de formación y empleo en el ámbito rural y al acceso equitativo a los servicios.															
		○ Fomentar modelo basado en equidad territorial y en cohesión social, que potencie la colaboración entre los núcleos rurales y urbanos con el fin de atraer nuevas inversiones generadoras de empleo y riqueza.															
112	***Pla Territorial General de Catalunya***	○ Fomentar distribución equilibrada crecimiento para conseguir niveles renta adecuados todo el territorio.															
		○ Promover crecimiento ordenado de las implantaciones sobre el territorio para favorecer una eficacia más grande de las actividades económicas y una mejor calidad de vida.															
		○ Favorecer el crecimiento económico de Cataluña y luchar contra el paro.															
113	***Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)***	○ Contribuir al desarrollo socioeconómico equilibrado de la región									B						
		○ Proporcionar el máximo nivel de articulación e integración interna y con el exterior.									M						
		○ Posibilitar la sostenibilidad regional y su contribución al equilibrio ecológico global.		B													
		○ Favorecer cohesión social y mejora calidad vida mediante acceso equivalente a equipamientos y servicios									A						
114	***Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Litoral de la Región de Murcia***	○ Compatibilidad entre distintos usos en competencia.															
		○ Utilización racional del espacio, conservación activa de los espacios naturales protegidos.															
		○ Puesta en valor de los recursos histórico culturales.															
		○ Ampliación de la base económica.															
		○ Diversificación de la oferta turística y ruptura de la estacionalidad.															
		○ Mejora de la dotación en equipamientos e infraestructuras básicas.					A				A						
		○ Mejora de la accesibilidad en todo el litoral.									A						
		○ Jerarquización del sistema de ciudades y distribución homogénea del desarrollo.															
		○ Revalorizar y reconvertir los actuales núcleos urbanos y turísticos.															
115	***Plan de Ordenación del Territorio. Estrategia Territorial de Castilla la Mancha***	○ Identificar las capacidades del territorio para desarrollar actividades productivas.															
		○ Coordinar el asentamiento de actividades productivas con la disponibilidad de infraestructuras, suministros y servicios territoriales.			B												
		○ Orientar las iniciativas públicas y privadas de actuaciones en el territorio.															
		○ Introducir protocolos de coordinación para actividades productivas en suelo rústico (actividades agropecuarias, extractivas, producción de energías renovables, etc.)															
		○ Gestión prudente y creativa de los recursos patrimoniales.															
		○ Completar una red de espacios protegidos conectada y accesible a la población.															
		○ Introducir el paisaje en la ordenación del territorio.															
		○ Introducir criterios estratégicos para la regulación de usos en suelo rústico.															
		○ Crear una base de datos territoriales que proporcione información objetiva para la toma de decisiones estratégicas a nivel regional.															

Nº	Documento	Objetivos y Medidas	Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente	Promover la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal	Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes	Liberalización y apertura a la competencia en todos los sectores y segmentos de la gestión de determinadas infraestructuras	Prestación de unos servicios de calidad	Innovación tecnológica y de gestión que permitan la inmediata puesta en valor	Participación del sector privado en el desarrollo	Promover el desarrollo económico equilibrado como herramienta al servicio de la superación de la crisis	Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes	Desarrollar las redes de transporte españolas considerando su inclusión y funcionalidad dentro de las Redes Transeuropeas	Promoción del alquiler y rehabilitación de viviendas	Calidad de la sostenibilidad de la edificación y del urbanismo	Reajuste del stock de viviendas usadas y nuevas	Reconversión y reactivación del sector de la construcción	Rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico y cultural
		o Crear un sistema de seguimiento y actualización de los POT.															
		o Canalizar la participación pública.															
		o Fomentar la transparencia y facilitar el acceso a la información sobre el territorio.					B										
116	***Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana (ETCV)***	o Convertir a la C. Valenciana en la principal plataforma logística del Mediterráneo		M							M						
		o Mejorar las conectividades externa e interna del territorio					M				A						
		o Garantizar el derecho a una movilidad sostenible		A			M										
		o Compatibilizar la implantación de infraestructuras con la protección de los valores del territorio															
		o Mejorar la cohesión social en el conjunto del territorio					M				A						
117	***Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Duero***	o Garantizar la disponibilidad de agua requerida para asegurar la salud y la vida de la población.															
		o Evitar o minimizar efectos negativos sequía sobre el estado ecológico de las masas de agua, en especial sobre el régimen de caudales ecológicos, evitando, en todo caso, efectos permanentes sobre el mismo.															
		o Minimizar los efectos negativos sobre el abastecimiento urbano.															
		o Minimizar los efectos negativos sobre las actividades económicas, según la priorización de usos establecidos en la legislación de aguas y en los planes hidrológicos.															
118	***Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro***	o La atención de las demandas de agua, el equilibrio y armonización del desarrollo regional y sectorial															
		o Incrementar las disponibilidades del recurso, protegiendo su calidad, economizando su empleo															
		o Racionalizando sus usos en armonía con el medio ambiente y los demás recursos naturales.															
		o Prevenir el deterioro del estado de las masas de agua superficiales.															
		o Proteger, mejorar y regenerar todas las masas de agua superficial con el objeto de alcanzar buen estado															
		o Evitar o eliminar la entrada de contaminantes en las aguas subterráneas y evitar el deterioro del estado de todas las masas de agua subterránea.															
		o Proteger y mejorar las masas de agua artificiales y muy modificadas para lograr un buen potencial ecológico y un buen estado químico de las aguas superficiales.															
		o Establecer criterios para la realización de estudios y la determinación de actuaciones y obras para prevenir daños causados por situaciones hidrológicas extremas.															
		o Fortalecer la gestión integrada del agua															
119	***Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir***	o Conseguir buen estado y adecuada protección dominio público hidráulico y aguas objeto Ley de Aguas															
		o La atención de las demandas de agua, el equilibrio y armonización del desarrollo regional y sectorial															
		o Incrementar las disponibilidades del recurso, protegiendo su calidad, economizando su empleo															
		o Racionalizando sus usos en armonía con el medio ambiente y los demás recursos naturales.															
		o Prevenir el deterioro del estado de las masas de agua superficiales.															
		o Proteger, mejorar y regenerar todas las masas de agua superficial con el objeto de alcanzar un buen estado de las mismas.															
		o Reducir progresivamente la contaminación procedente de sustancias prioritarias y eliminar o suprimir gradualmente los vertidos, las emisiones y las pérdidas de sustancias peligrosas prioritarias.	B														
		o Evitar o eliminar la entrada de contaminantes en las aguas subterráneas y evitar el deterioro del estado de todas las masas de agua subterránea.															
		o Proteger y mejorar las masas de agua artificiales y muy modificadas para lograr un buen potencial ecológico y un buen estado químico de las aguas superficiales.															
		o Cumplir las exigencias de las normas de protección que resulten aplicables en una zona y alcanzar los objetivos ambientales particulares que en ellas se determinen.															
120	***Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana***	o Garantizar disponibilidades mínimas de agua potable															
		o Proteger las personas y bienes frente a situaciones hidrológicas extremas.															
		o Incrementar la disponibilidad de recursos para atender de manera satisfactoria las lógicas demandas de agua para los diferentes usos en el marco de un desarrollo global armónico y sostenido.															
		o Fijar el orden de prioridades y preferencias de uso															
		o Realizar la asignación y reserva de los recursos disponibles para las demandas previsibles.															
		o Economizar y racionalizar el uso del agua.															
		o Potenciar la reutilización de los retornos de agua.															
		o Mejorar y tecnificar los sistemas de gestión y distribución de agua de los usos consuntivos.															
		o Preservar y mejorar la calidad de las aguas continentales.															
		o Proteger y mejorar la situación de los acuíferos.															
		o Preservar y mejorar el medio ambiente hídrico, de forma especial en lo que se refiere al mantenimiento de mínimos ecológicos cualitativos y cuantitativos.															
		o Propiciar el aprovechamiento energético compatible con los restantes usos.															
		o Definir las infraestructuras básicas del Plan Hidrológico de cuenca.															
121	***Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Júcar***	o Satisfacción de la demanda.															
		o Calidad del agua.															
		o Defensa contra avenidas e inundaciones.															
		o Protección y recuperación del medio ambiente.															
		o Modernización de regadíos. Nuevas transformaciones.															
		o Energía hidroeléctrica.															
		o Mantenimiento y conservación del dominio público hidráulico.															

Nº	Documento	Objetivos y Medidas	Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente	Promover la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal	Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes	Liberalización y apertura a la competencia en todos los sectores y segmentos de la gestión de determinadas infraestructuras	Prestación de unos servicios de calidad	Innovación tecnológica y de gestión que permitan la inmediata puesta en valor	Participación del sector privado en el desarrollo	Promover el desarrollo económico equilibrado como herramienta al servicio de la superación de la crisis	Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes	Desarrollar las redes de transporte españolas considerando su inclusión y funcionalidad dentro de las Redes Transeuropeas	Promoción del alquiler y rehabilitación de viviendas	Calidad de la sostenibilidad de la edificación y del urbanismo	Reajuste del stock de viviendas usadas y nuevas	Reconversión y reactivación del sector de la construcción	Rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico y cultural
		o Investigación y desarrollo.															
122	***Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico***	o Conseguir buen estado y adecuada protección dominio público hidráulico y aguas objeto Ley de Aguas															
		o La atención de las demandas de agua, el equilibrio y armonización del desarrollo regional y sectorial															
		o Incrementar las disponibilidades del recurso, protegiendo su calidad, economizando su empleo															
		o Racionalizando sus usos en armonía con el medio ambiente y los demás recursos naturales.															
		o Prevenir el deterioro del estado de las masas de agua superficiales.															
		o Proteger, mejorar y regenerar todas masas de agua superficial con el objeto de alcanzar un buen estado															
		o Reducir progresivamente la contaminación procedente de sustancias prioritarias y eliminar o suprimir gradualmente los vertidos, las emisiones y las pérdidas de sustancias peligrosas prioritarias.	B														
		o Evitar o eliminar la entrada de contaminantes en las aguas subterráneas y evitar el deterioro del estado de todas las masas de agua subterránea.															
		o Proteger y mejorar masas agua artificiales para buen potencial ecológico y un buen estado químico															
		o Cumplir las exigencias de las normas de protección que resulten aplicables en una zona y alcanzar los objetivos ambientales particulares que en ellas se determinen.															
123	***Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Tajo***	o Conseguir el buen estado y la adecuada protección del dominio público hidráulico y de las aguas objeto de la Ley de Aguas.															
		o La atención de las demandas de agua, el equilibrio y armonización del desarrollo regional y sectorial.															
		o Incrementar las disponibilidades del recurso, protegiendo su calidad, economizando su empleo.															
		o Racionalizando sus usos en armonía con el medio ambiente y los demás recursos naturales.															
		o Prevenir el deterioro del estado de las masas de agua superficiales.															
		o Proteger, mejorar y regenerar todas las masas de agua superficial con el objeto de alcanzar un buen estado de las mismas.															
		o Reducir progresivamente la contaminación procedente de sustancias prioritarias y eliminar o suprimir gradualmente los vertidos, las emisiones y las pérdidas de sustancias peligrosas prioritarias.	B														
		o Evitar o eliminar la entrada de contaminantes en las aguas subterráneas y evitar el deterioro del estado de todas las masas de agua subterránea.															
		o Proteger y mejorar las masas de agua artificiales y muy modificadas para lograr un buen potencial ecológico y un buen estado químico de las aguas superficiales.															
		o Cumplir las exigencias de las normas de protección que resulten aplicables en una zona y alcanzar los objetivos ambientales particulares que en ellas se determinen.															
124	***Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Segura***	o Conseguir la mejor satisfacción de las demandas de agua en cantidad, calidad y garantía de suministro, con el menor coste posible.															
		o Equilibrar y armonizar el desarrollo regional y sectorial, mediante la mejor distribución posible de todos los recursos hídricos disponibles evitando estrangulamientos en el desarrollo de cualquier actividad															
		o Racionalizar el uso actual y futuro, teniendo en cuenta que los excedentes que existan o que puedan conseguirse no tienen que emplearse necesariamente en la misma zona donde se originen o donde se produzcan															
		o Racionalizar la explotación y gestión de los sistemas hidráulicos.															
		o Promover el ahorro del agua mediante mejoras técnicas en las infraestructuras existentes, mejora de la gestión del recurso															
		o Incrementar los recursos disponibles mediante nuevas obras de regulación, nuevas captaciones de aguas subterráneas, plantas de recarga artificial de acuíferos, reutilización de aguas residuales depuradas															
		o Establecer los procedimientos y líneas de actuación que se precisen para proteger y recuperar la calidad de las aguas en ríos, lagunas, embalses y acuíferos, así como la protección contra su contaminación.															
		o Establecer criterios para la realización de estudios y la determinación de actuaciones y obras para prevenir daños causados por situaciones hidrológicas extremas.															
		o Proteger y ordenar el dominio público hidráulico en sus aspectos relacionados con sequías, erosión y desertización, fijación de caudales mínimos y protección y recuperación de cauces, riberas, márgenes y zonas húmedas.															
		o Rentabilizar las inversiones ya realizadas o que se realicen en el futuro en el dominio público hidráulico.															
		o Progresar hacia la autosuficiencia financiera en la gestión hidráulica favoreciendo una mayor participación y control de la gestión															
		o Ajustar la política hidráulica a los objetivos de desarrollo socioeconómico y a los planteamientos de la ordenación territorial.															
		o Compatibilizar al máximo los aprovechamientos existentes con la producción hidroeléctrica															
125	***Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil***	o Conseguir el buen estado y la adecuada protección del dominio público hidráulico y de las aguas objeto de la Ley de Aguas.															
		o La atención de las demandas de agua, el equilibrio y armonización del desarrollo regional y sectorial.															
		o Incrementar las disponibilidades del recurso, protegiendo su calidad, economizando su empleo.															
		o Racionalizando sus usos en armonía con el medio ambiente y los demás recursos naturales.															
	Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible	o Ahorro y eficiencia energética											A	A	A	A	M
		o Promoción de las energías limpias, reducción de emisiones y eficaz tratamiento de residuos											M	A	B	M	B
		o Racionalización de la construcción residencial.–Las Administraciones Públicas adoptarán políticas que favorezcan la racionalización de la construcción residencial para conciliar la atención a las necesidades de la población, la rehabilitación de las viviendas y de los núcleos urbanos, la protección al medio ambiente y el uso racional de los recursos económicos.											A	B	A	A	A

Nº	Documento	Objetivos y Medidas	Promover una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con el respeto al medio ambiente	Promover la integración funcional del sistema de transportes en su conjunto mediante un enfoque intermodal	Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte optimizando la utilización de las capacidades existentes	Liberalización y apertura a la competencia en todos los sectores y segmentos de la gestión de determinadas infraestructuras	Prestación de unos servicios de calidad	Innovación tecnológica y de gestión que permitan la inmediata puesta en valor	Participación del sector privado en el desarrollo	Promover el desarrollo económico equilibrado como herramienta al servicio de la superación de la crisis	Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de todos los territorios del Estado a través del sistema de transportes	Desarrollar las redes de transporte españolas considerando su inclusión y funcionalidad dentro de las Redes Transeuropeas	Promoción del alquiler y rehabilitación de viviendas	Calidad de la sostenibilidad de la edificación y del urbanismo	Reajuste del stock de viviendas usadas y nuevas	Reconversión y reactivación del sector de la construcción	Rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico y cultural
		o Rehabilitación y renovación para la sostenibilidad del medio urbano											A	A	A	A	A
		o Actuaciones de renovación y rehabilitación urbanas											A	A	A	M	A
		o Garantía de los derechos de los operadores y usuarios, en especial los derechos de igualdad en el acceso a los mercados de transporte, participación, queja y reclamación					M				A	B					
		o La promoción de las condiciones que propicien la competencia		B	A	A		B	A	B		B					
		o La gestión eficiente por parte de los operadores y de las Administraciones Públicas			B	M	B			M							
		o La coherencia entre los niveles de inversión y calidad de servicio y las necesidades y preferencias de los usuarios					A		B	B	M						
		o El fomento de los medios de transporte de menor coste ambiental y energético y de la intermodalidad	A	A													
	Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.	o Programa de promoción de vivienda protegida para alquiler.											A		A	M	M
		o Programa de promoción de vivienda protegida para venta.											B		A	M	B
		o Programa de promoción de alojamientos protegidos para colectivos especialmente vulnerables y otros colectivos específicos.											A		A	B	B
		o Ayudas a demandantes de viviendas.											A		A	A	M
		o Áreas de rehabilitación integral y renovación urbana.											A	A	A	M	A
		o Ayudas renove de rehabilitación y eficiencia energética.											A	A	A	A	A
	Real Decreto 1961/2009, de 18 de diciembre, por el que se introducen nuevas medidas transitorias en el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.	o DISPOSICIÓN ADICIONAL OCTAVA. Aplicación de medidas del Plan a actuaciones protegidas de planes anteriores.											A		A	M	
	Real Decreto 1713/2010, de 17 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 2066/2008.	o •DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA. Posibilidad de transmisión del derecho de superficie de viviendas protegidas para arrendamiento en planes anteriores.											B		M	B	B
		o •DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA. Aplicación de subvenciones a situaciones anteriores a la entrada en vigor de este Real Decreto.											B		M	B	B